RADIO BARCELONA

E. A. J. - 1.

Original (28/7/44)
Radio

Guía-índice o programa para el

| Hora   | Emisión  | Título de la Sección o parte del programa                     | Autores  | Ejecutante                |
|--|--|---|--|---------------------------|
| A CONTRACTOR   |  | Sintanta - Compandos  | × 3.77   |                           |
| 8h   | Matinal  | Sintonia Campanadas.  | 10 m   |                           |
|  |  | Juan García interpretando Nrico                               | 0.3  |                           |
|  |  | espanol.  | Varios   | Discos                    |
| 8h.15  | n  | Emisión local de la Red Española                              |  |                           |
|  |  | de Radiodifusión.   |  |                           |
| 8h.3   | THE RESERVE WAS ASSESSED.  | Ritmos y melodías.  | 10 TO  | #_ est"                   |
| 8h.40  | 1  | Guía comercial.   |  |                           |
| 8h.45  | OF THE STATE OF TH | Boletín informativo religioso.                                |  |                           |
| 8h.50  | 0  | Instrumental.   | S. S. H.   | u .                       |
| 9h   | - 10   | Fin emisión.  |  |                           |
|  |  |   |  |                           |
| 12h  | Mediodía   | Sintonia Campanadas y Servicio                                |  |                           |
|  |  | Meteorológico Nacional.                                       | S 200  |                           |
|  |  | Boletín informativo de la playa.                              |  | Locutor                   |
| 12h.05   | 0.35   | "La novia vendida".   | Sme tana   | Discos                    |
| 12h.20   | THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY  | "Petrouchka".   | Strawinsky   | u u                       |
| 12h.55   | TO THE STATE OF TH | Boletín informativo.  | S. S. H.   |                           |
| 13h  | PACTOR SECURISION AND ADMINISTRAL PROPERTY.  | Ritmos modernos escogidos.                                    | Varios   | u.                        |
| 13h.25   | AND A STORE OF THE LOCAL DESCRIPTION OF THE PERSON.  | Emisión local de la Red Española                              |  |                           |
| 1311-07  |  | de Radiodifusión.   |  | THE PERSON NAMED IN       |
| 13h.45   | 11-  | "Menú para manana".   |  | Locutor                   |
| 13h.46   | BETTER TO SERVICE COST ASSOCIATED TO SERVICE S | Comedias musicales.   | n, and the   | Discos                    |
| NAME OF TAXABLE PARTY OF TAXABLE PARTY.  |  | Guía comercial.   |  |                           |
| 13h.55   | Sobremesa  | Hora exacta Santoral del día.                                 |  |                           |
| HE WAS A STREET OF THE PARTY OF | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE  | "En tal día como hoy Efeméride                                | s  |                           |
| 14h.01   |  | rimadas.  | J.A.Prada  | ídem.                     |
| 7 47 05  |  | Programa escogido popular.                                    | Varios   | Discos                    |
| 14h.05   |  | Guia comercial.   |  |                           |
| 14h.35   | n de   | Actuación de la Orquesta Bonet de                             |  |                           |
| 14h.40   |  | San Pedro y los 7 de Palma.                                   | or fi  | Humana                    |
|  | "  | Guía comercial.   |  |                           |
| 15h  | and the same of th | Comentario del día: "Días y Hechos                            |  | Locutor                   |
| 15h.03   |  | Operetas: Fragmentos orquestales.                             | it   | Discos                    |
| 15h.05   |  | Opera: Fragmentos Líricos.                                    | 11   | u u                       |
| 15h.25   |  | "Radio-Fémina".   | M. Fortuny   | Locutora                  |
| 15h.45   | <b>企为《新疆》</b>  | Fin emisión.  |  |                           |
| 16h  |  | Nin emision.  |  |                           |
|  |  | Sintonía Campanadas.  | NAME OF STREET   |                           |
| 18h  | Tarde  |   | Vives  | Discos                    |
|  |  | "Bohemios", fragmentos.<br>Emisión dedicada al Ilustre Colegi | CANCELL CONTRACTOR OF THE PARTY |                           |
| 19h  | <b>多</b> 國際 <b>基</b> 产表  | Emision dedicada al liustic dolos                             | Araconés   | Virgili                   |
|  |  | de Abogados: Conferencias por D. I                            | 12-100-100 (19-10) (19 |                           |
| 19h.10   | W  | Leopoldo Querol, interpretando obs                            | Varios   | Discos                    |
|  |  | españolas.  |  |                           |
| 19h.15   |  | Guía comercial.   | ando   | a Barre                   |
| 19h.20   | a  | Sigue: Leopoldo Querol, interpreta                            | Biblioteca de  | Comunicació<br>ca General |
|  | A STATE OF THE STA | obras españolas.  | Hemerote   | La General                |
| 19h.30   |  | Emisión local de la Red Española                              |  |                           |
|  |  | de Radiodifusión.   |  |                           |
| ARE SEEDING  | STREET, STREET |   |  | <b>第二次的理想的企业是可能的</b>      |

# RADIO BARCELONA

E. A. J. - 1.

Guía-indice o programa para el VIERNES

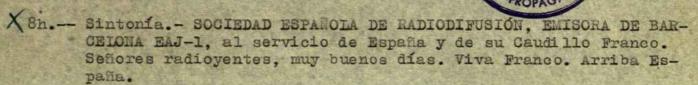
día28 de Julio de 194 4

| Hora   | Emisión  | Título de la Sección o parte del programa | Autores                        | Ejecutante   |
|--|--|---|--------------------------------|--|
| Oh   | Tarde  | Disco del radioyente.                     | Vari os                        | Discos   |
| Oh.10  | 0  | Boletín informativo.                      |                                |  |
| Oh.30  | er er  | Actuación de la cancionista Carmen        |                                |  |
|  |  | Blaya. Al piano Mtro. Oliva.              | u u                            | Humana   |
| Oh.35  | 11   | Guía comercial.                           |                                |  |
| Oh. 40   | 0 1  | "Antena Romana".                          |                                | Locutor  |
| Oh. 45   | tr-  | "Radio-Deportes".                         | Espín                          | n  |
| STATE OF LITTLE STATE OF   | The state of   | Sigue: Actuación de la cancionista        | Bobin                          |  |
| 20h.50   |  |   | Varios                         | Humans   |
|  |  | Carmen Blaya.                             | AGITOR                         | TIMETIN  |
| 21h  | Noche  | Hora exacta Servicio Meteoroló-           |                                |  |
|  |  | gico Nacional.                            |                                |  |
| 1h.05  | 41   | Actuación de la soprano María Pas-        |                                |  |
|  |  | cual Rabella: Audición de cancio-         | 744                            |  |
|  |  | nes del Mtro. Menéndez Aleyxandre.        |                                |  |
|  |  | Al piano: el Autor.                       | A.Menéndez                     | Humana   |
| 21h.25   | 0  | Guía comercial.                           |                                | A CONTRACTOR   |
| 2h.30  | Water Water  | Cotizad ones de bolsa del día.            |                                |  |
| 1h.35  | tt.  | La actualidad en danzas y melodías        | . Varios                       | Discos   |
| 2h   | -11  | "Curiosidades mundiales".                 | THE RESERVE                    | Locutor  |
| 2h.05  | 10   | Música radiofónica.                       | H STORY                        | Discos   |
|  | 11   | Guía comercial.                           | 4 3 3 4 4 5                    |  |
| 22h.25   | 11   | Emisión de Radio Nacional.                |                                |  |
| 22h.30   |  | Malodías modernas en italiano.            | at                             | n.   |
| 22h.50   | n n  |   |                                | Locuto   |
| 23h  |  | Emisión "Adán y Eva".                     |                                | 1000.00  |
| 23h.30   | q  | Retransmisión desde Piscinas y De-        |                                |  |
|  |  | portes: Bailables por la Orquesta         |                                | Humana   |
|  |  | Roger Gastón.                             | THE REPORT OF                  | numena   |
| 24h.30   | п  | Fin emisión.                              |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   | PHY                            |  |
|  |  |   |                                |  |
|  |  |   | Biblioteca de                  | Comunicació  |
|  | Sub-   |   | i Hemerote                     |  |
| A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE |   | WHEN THE PARTY OF THE PARTY OF | Control of the Contro |

# PROGRAMA DE "RADIO BARCELONA"

## SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODI

VIERNES, 28 de Julio de



X - Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

X Juan García interpretando lírico español: (Discos)

X8h.15 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANS-MITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCEIONA.

X8h.30 ACABAN VDES. DE OIR LA EMISION LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN.

X - Ritmos y melodías: (Discos)

X8h.40 Guía comercial.

08h.45 Boletín informativo religioso.

X8h.50 Instrumental: (Discos)

X9h. -- Damos por terminada nuestra emisión de la mañana y nos despedimos de ustedes hasta las doce, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenos días. SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCEIONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

. . . . . . . . . . .

X12h.-- Sintonía.- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BAR-CEIONA EAJ-1, al servicio de España y de su Caudillo Franco. Señores radioyentes, muy bueos días. Viva Franco. Arriba España.

X- Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

X- SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL.

X- Boletín informativo de la playa.

X12h.05 "La novia vendida", de Smetana: (Discos)

X12h.20 "Petrouchka", de Strawinsky, por Orquesta Sinfónica de Boston: (Discos)

V12h.55 Boletín informativo.

X13h. -- Ritmos modernos escogidos: (Discos)

Biblioteca de Comunicació i Hémeroteca General

X13h.25 CONECTAMOS CON LA RED ESPANOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANS-MITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA.



- II -

X 13h.45 ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPANOLA DE RADIODIFUSIÓN.

X - "Menú para madana".

X 13h.46 Come dias musicales: (Discos)

X 13h.55 Guía comercial.

X14h .-- Hora exacta .- Santoral del día.

X 14h.01 "En tal día como hoy.... Efemérides rimadas, por José Andrés de Prada:

(Texto hoja aparte)

X 14h.05 Programa escogido popular: (Discos)

14h.35 Guía comercial.

14h. 40 Actuación de la orquesta Bonat de Sun Pedro y los Mas Falma:

15h .-- Guía comercial.

15h.03 Comentario del día: "Días y Hechos":

X15h.05 Operetas: Fragmentos orquestales: (Discos)

× 15h.25 Opera: Fragmentos Liricos: (Discos)

X 15h.45 "RADIO-FÉMINA", a cargo de Mercedes Fortuny:

(Texto hoja aparte)

X 16h. -- Damos por terminada nuestra emisión de sobremesa y nos despedimos de ustedes hasta las seis, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenas tardes. SOCTEDAD ESPANOIA DE RADIODI-FUSION, EMISORA DE BARCELONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

18h. Sintonía. SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISORA DE BARCEIONA EAJ-1, al servicio de España y de su Caudillo Franco. Señores radioyentes, muy buenas tardes. Viva Franco. Arriba España.

- Campanadas desde la Catedral de Barcelona.

18h.01 Bohemics", fragmentos, de Vives: (Discos)

19h.-- misión dedicada al Ilustre Colegio de Abogados: Conferencia por D. Manuel Aragonés Virgili sobre "Hacia una nueva y justa (Texto hoja aparte) ordenación del establecimiento mercantil".

19h.10 Leopoldo Querol interpretando obras españolas: (Discos)

19h.15 Guía comercial.

19h.20 Sigue: Leopoldo Querol interpretando obras españolas: (Discos)

19h.60 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, PARA RETRANS-MITIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA.

20h. -- CABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN LOCAL DE BARCELONA DE LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN.

Disco del radioyente.

20h.10 coletín informativo.

20h.30 Actuación de la cancionista CARMEN BLAYA. Al piano: Mtro. Oli-

N'Si no amaneciera", Crespo y Salinas

¥Tú y yo" − Lander y Salinas

NTe amé en silencio" - Cortes y Crespo

X'Si yo tocara bien"la concertina" - Barrios y Burke.

20h. 35 Quía comercial.

20h. 40 )Antena Romana".

(Texto hoja aparte)

20h. 45 Radio-Deportes":

20h. 50 Sigue: Actuación de la cancionista CARMEN BLAYA. Al piano: Mtro. Oliva.

21h. - Hora Exacta. - SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL.

21h.05 Actuación de la soprano MARÍA PASCUAL RABELLA Audición de La cancion-es del Mtro. Menéndez Aleyxandre: Al piano: el Autor:

Pasión" - Letra, Menadaz Menéndez
Madre, unos ojuelos vi" - Letra Lope de Vega.
Rosas deshojadas" - Letra de Heine.
"Canción de la rosa" - Letra de Álvarez Quintero.

21h.25 Guía comercial.

21h. 30 Cotizaciones de bolsa del día.

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

21h.35 La actualidad en danzas y melodías: (Discos)

22h .-- "Curbosidades mundiales": (Desde E.A.J:15)

22h.05 Música radiofónica: (Discos)

22h.25 Guía comercial.

22h.30 CONECTAMOS CON LA RED ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, PARA RETRANS-MITIR.LA EMISION DE RADIO NACIONAL.

22h.50 ACABAN VDES. DE OIR LA EMISIÓN DE RADIO NACIONAL.

- Melodías modernas en italiano: (Discos)

23h .-- Emisión "ADAN Y EVA":

(Texto hoja aparte)

- 23h.30 Retransmisión desde Piscinas y Deportes: Bailables por la Orquesta Roger Gastón:
- 24h.30 Damos por terminada nuestra emisión y nos despedimos de ustedes hasta las ocho, si Dios quiere. Señores radioyentes, muy buenas noches. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, EMISO-RA DE BARCELONA EAJ-1. Viva Franco. Arriba España.

.................



A LAS 8 .-- H.--

Viernes, 28 julio 1944

DE EDUCACION

JUAN GARCIA INTERPRETANDO LIRICO ESPAÑOL

· 25.7 P Z X1 .-- "LA PICARONA", de Alonso-G.del Castill Roman 11

X2. -- "Romanza de Fernando" de "DOÑA FRANCIS TOTA " de VI 83) G Z .Romero , Shhw PROPAGANO

A LAS 8,30 H. --

#### RITMOS Y MELODIAS

- 742) P B X4 .-- "SI DICES QUE ME QUIERES", de Moro-Valero, (por Orq. Casablanca ×5 .-- "LA MUNEQUITA", de Kennedy
- 785) P B X 6. -- "UNA DOCENA DE ROSAS", de Jrugens (por Orq. Oscar X7. -- "SIGO ENAMORADO DE AQUELLA MUCHACHA", de Ryan (Rabin
- 763) P B X8. -- "SOLO PARA TI..." de Ferriz (pr Orq. Tejada X9. -- "EBESEME USTED", de Ferriz, )

INSTRUMENTAL

## A LAS 8,50 H.--

- 78) G IVX10 .-- "ROMANZA", de Winiawaki (por Yovanovicthe Bratza, Violinista X11 .-- "LEYENDA INGENUA", de
- 96) G IPX12. -- "IMPROMMU Nº 1 en la bemol mayor", op. 29 de Chopin, (por Alfredo 013. -- "IMPROMTU Nº 2 EN FA SOSTENIDO MAYOR", op. 36 de Chopin (Cortot



28 julio 1944

#### PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 12 .-- H.--

"LA NOVIA VENDIDA"

de SMETANA, por:

Nordenova, Cletch, Foldert Toms, Krasova,

63) G O X1.-- Acto 2º escena 3º X2.-- escenas 3º y 4º

64) G O X3.-- Acto 3º escenas 4º y 5º 4.-- escna 5º

X"PETROUCHKA", de Stravinsky

por: Orq. Sinf. de Boston

335) G SX5.-- 1 escena - danza rusa 2 escena - En la habitación de Petroue (2 c.) chka
336) G SX6.-- 3 escena - la feria al anochecer - (7.-- 4.-escena - El oso y el addeano - Danza de los cocheros
337) G S X8.-- 2 parte danza de los cocheros - fiesta de máscaras (1 c.)

XBALLET" de APOLLON MUSAGETES" (1 c.)

de Stravinsky, por Orq.Sinf. de Boston

SUPLEMENTO

ORQ. SINFONICA DE CHICAGO

302) G S X9.-- "SERENATA - de Volkmann b) "EL VUELO DEL MOSCARDON", de Rimsky (1 c.) Korsakow

ORQ. ESTADO DE LA OPERA DE BERLIN

111) G S 10 .-- "Obertura" de "LA BELLA ELENA", de Offenbach (2 c.)

0 - - - 0



julio 1944

### RITMOS MO DERNOS ESCOGIDOS

6899) A X1.-- "PEQUENO MORO", de Munsonius (por Orq. Will Glahe X2.-- "EL MIEDOSO", de Domke )

10448) Ax3. -- "BODA DE MILLONARIO", de Hautmann (por Orq. Aldabert Lutter (2 c.)

'47560) A \*\*.-- "TANGO", de Stackelberg, (por Mario Traversa 5.-- "FOX", de Boulanger,

791) P B 6. -- "LA SERENATA DEL NIQUEL, de Remarck, (por Hnas. Andrews 7. -- "EL CERDITO MBOOGLIE WOOGLIE", de Jacobs )

296) P B 08. -- "TODOS RIERON", de Gerhswin, por Orq. Tommy Dorsey
09. -- "TENGO SUERTE DE PRINCIPIANTE", de Gershwin, por Orq. Tommy Dorsey

## ZA LAS 13,45 H. --

#### COMEDIAS MUSICALES

- 261) P Z X10.-- "YOLA", de Heredia, Vazquez-Quintero, por Gelia Gamez-Alfonso Goda (2 c.)
- · 654) P B X11.-- "SI FAUSTO FUERA FAUSTINA", de Quintero-Moraleda, por Orq. Tejada (2 c.)
- · 285) P Z 012.-- "UNA RUBIA PELIGROSA", de Paso-Montorio, por E.Aliaga -E.Gomes (2 c.)

0 - - - - 0



A LAS 14 .-- H.--

Viernes, 28 julio 1944

## PROGRAMA ESCOGIDO POPULAR

SOLOS DE BANDURRIA POR ANTOSTO BAENZ

370 P IG X1.-- "CADIZ", de Albéniz 2.-- "ANDALUZA", de Granados

38) P IG X3.-- "FANDANGUILLO DEL PERCHEL", de Cabas 4.-- "JOTA", \*\* de Falla



### MELODIAS Y RITMOS MODERNOS

- 130) P IDX5.-- "PRIMERA CITA", "Insensiblemente" "Esteré este noche", de Mirasky X6.-- "NO DEBES INTERRUMPIR EL SUEÑO" "BUENAS TARDES HERMOSA SEÑORA" "PERDONEME", de Trenet (por Jorge Helpern (2 c.)
- 788) P B × 7.-- "OTRA VEZ EN MI DULCE HOGAR", de Mills, (por Charlie Kunz × 8.-- "NO QUIERO INCENDIAR EL MUNDO", de Seller, (y su Orq.
- 779) P Bx 9.-- "DISCO RAWADO", de Araque Etneras (por Elsie Bayron 10.-- "JUNGLA", de Araque,

#### FRAGMENTOS DE OPERETA

- 191) P Z X11. -- "ROMANZA HUNGARAE, de Mora-Dotras Vila, por Marcos Redondo y 292) P Z X12 Mª Teresa Planas (4 c.)
- 47212) A x13. -- "PLIEGOS EXTRAORDINARIOS", de Dostal, por Lillie Clauss (2 c.)
- 10663) A C14 .-- "DOMINO AZUL", de Raymond, por Orq. Oskar Joost (2 c.)

SOLO DE PIANO (Wilheim Backhaus)

74) G IP \$15.-- "SUEÑO DE AMOR", de Liszt 16.-- "NAILA VALS", de Delibes

0 - - - - - 0



A LAS \$5.-- H.--

OPERETA

FRAGM. ORQUESTALES

15

ORQ. JACK HYLTON

Vie roeal 28 Hand a 944

20d) P 2.0rq. X 1.-- "LA POSADA DEL CABALLITO BLANCO", de Stolz, (2 c.)

GRAN ORQUESTA DE OPERETAS

15368) A 2.-- "POTPOURRI WALTER KOLLO", de Kollo-Krome (2 c.)

ORQ. NEW MAYEAIR

341) G S X3.-- "ROSE MARIE", de Friml, poz (2 c;)

A LAS 15, 25 H .--

OPERA - Fragm. LIRICOS

TOTI DAL MONTE

27) G O X4.-- Una voce poco fa de "EL BARBERO DE SEVILLA", de Rossini
X5.-- Caro nome de "RIGOLETTO", de Verdi

BENIAMINO GIGLI

187) G O \( \times\_6.--\) Salve dimora casta e pura", de "FAUSTO", de Gouno d
\( \times\_7.--\) Che gelida manina" de "LA BOHEME", de Puccini

APOLLONI-F RRARIS, MINGHINI, CATTANEO

43) G O 8.-- Terceto de la carta, de "CARMEN", de Bizet (2 c.)

NINON VALLIN

170) G 0 9.-- Sobre el mar en calma de "MADAMA BUTTERFLY", de Puccini (2 c.)

0 - - - - - 0



PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 18 .- H .-

Violetas, 28 julio 1944

"BOHEMIOS"

(Fragm. )
DE VIVES - PERRIN - PALACIOS

INTERPRETES: M. Redondo, V. Racionero, A. Gonzalo, Zanardi, Verger, Fernandez, Coro y Orq.

ALBUM)

1 .-- Preludio-romanza y escena (2 c.)

2. -- Romanza (2 c.)

3. - Canción bohamia (2 c.)

5.-- Escena y duo - Duo (2 c.)

6 .-- EDEDITENTENT Intermedio

7. - Intermedia Concertante y final (2 c.)

c8e--

Hemos radiado fragm. de "BOHEMIOS", de Vives

SUPLEMENTO

8. Preludio de "DON LUCAS DEL CIGARRAL", de Vives (1 c.)

"RAMUNTXO"

15) G S

"OBERTURA SOBRE TEMAS POPULARES VASCOS", de Pierné, por Asociación Artística de Conciertos Colonne de Paris (2 c.)

0 - - - - - 0



#### PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 19 .-- H.--

LEOPOLDO QUEROL INTERPRETA

"PIEZAS ESPAÑOLAS

DE EDUIS 28 julio 1944

141) G IP 1.- "Cubana" 2.- Paisaje"

## A LAS 19,20 H .--

### RITMOS Y MELODIAS MODERNAS

- 628) P B 3. -- "EN UNA MANUELA", de Filippini, (por Manolo Bel y sus Muchachos 4. -- "EL GATO Y EL PAJARITO", de Ferriz)
- 854) P B 5.-- "MARRA-MIAU", de Bruño-De Gabriel, (por Mª Luisa Gerona 6.-- "SUEÑO CONTIGO", de De Gabriel )
- 808) P B 7.-- "FROTAME MAMA", de Raye, por Hermanas Andrews 8.-- "AL ESTILO SUR-AMERICANO", de McHug, por Hnas. Andrews
- 269) P B 9.-0 "BUEN VIAJE", de Schoebel, (por Orq. Blue Thomas 10.-4) "SIN D STINO",

0 - - - 0



28 julio 1944

A LAS 15- H.-

DISCO DEL RADIOYENTE

3P ZOr. X 1. -- Intermedio de "LA PICARA MOLINERA", de LUMB, Torres, Asenjo, dis.

250) P C 2. -- ROSE MARIE", de Friml, por Tino Folgar, disco sol. por Mont

312) P C 3.- AYER", de Whilite, disco sol. por Juanita Roig

## A LAS 20,15 H .--

## SIGUE DISCO DEL RADIOYENTE

856) P B 4.X- "JAIMITO FLAUTISTA", de Barceló, por Orq. Gea y los Trovadores, disco sol. por Pepito y Manolin

325) P B 5. X "QUE SE MUERAN LOS FEOS", de Landeyra-Monreal-Araque, por Orq Madrid, disco sol. por Domingo Plandiura

624) P B 6.- "DEBERIA YO?", de Brown, por Sexteto Astoria de New York, disco sol. por Jaime Kifré

340) P C 7.-X"MI BARCO VELERO", de Boixader-Montiel-Legaza, por Bosario la Cartujana, disco sol. por Buis Marti Marinia Rubo

719) P B 8. - CASTIGO", de Orteu, por Mª Luisa Gerona, disco sol. per

223) PT 9.-- "CONTRASTES", de Bolaños-Azagra-Tejada, por Orq. Tejada, disco sol. por Lerenzo Castañe

704) P B 10. -- "LUNA DE MIEL EN EL CAIRO", marchiña, de Alonson por Orq. Tejada, disco sol. por Francisco Andrés

611) P C 11. -- "CUANDO SE VA LA LUNA", de Arozamena, por Luis Sagi-Vela, dis co solicitado por Margarita Perez

### A LAS 20,50 H .--

#### SIGUE RADIOYENTE

15) G ZOR 12. -- "FRAGMENTOS DE LA "VERBENA DE LA PALOMA", de Breton, por Banda de Madrid, disco sol. por Antonio Colomé (2 c.)

0 - - - 0



PROGRAMA DE DISCOS

A LAS 21 .-- H.--

"SYLVIA"

Ballet

de DELIBES

DE FOUCES, 28 julio 1944

ENT GARDEN por: ORQ. REAL OF

97) G S 1. -- Preludio

2. -- Intermedio y val lento 3. -- Ezazazian Pizzicato - Procesión de Baco (2 c.) 98) G S

203)3 "GOYESCAS"

Intermedio

de Granados

por Orq. Boston Promenade

"POLONESA",

de Tchaikowski

A LAS 21,35 H .--

#### LA ACTUALIDAD EN DANZAS Y MELODIAS

1. -- "PENSANDO EN TI", e Lara, (por Los Chimberos 2. -- "MULATA INES", de Alberdi,) 360) P T

3. -- "QUER DA", de Grosz, (por Orq. Ambrose 4. -- "EL CERO DE JUAN", de Davis, ) 860) P B

5. -- "CORTARME EL PELO", de Leoz (por Orq. Casablanca 6. -- "JEROMITO TROVADOR", de Leoz,) 782) P B

(por Orq. Jimmy Dorsey 7. -- "TROPICAL MAGIC", de Warren (8. -- "AQUEL TIEMPO", de Luna-Rusell-Prado ) 801) P B

9.-- "TRES SUENOS", de Styne, (por Orq. Ambrose 10.-- "CASABLANCA", de Hupfeld,) 859) P B

861) P B 11. -- "DEBE DE SER VERDAD", de Barris, (por Bing Crosby 12. -- "SE HONRAdo CONMIGO", de Autry, )



A LAS 22. -- H. HILL PROVINCE MINES, 28 julio 1944

### MUSICA RADIOFONICA

17) P Br 1 -- "EN UN TALLER DE RELOJERO" de Dott, (por Reginald Foort 2. -- "CANTOS DE PAJAROS AL ATARDE CARAGO COATES,)

371) P S X 3 .-- "INTERMEZZO", de Provost, por Jesus Fernández y Orq. (2 c.)

5) G IOr. X52-- "EN UN MERCADO PERSA", de Ketelbey (por Reginald Foort 5.-- "EN ELJARDIN DEL MONASTERIO", de Ketelbey)

343) P S 6.-- "LOS GONDOLEROS", de Nevin (por Orq. Victor de 7.-- "CANCION VENECIANA DE AMOR", de Nevin ) Salón

## A LAS 22,50 H .--

## CANCIONES Y MELODIAS POR ATTISTAS ITALIANOS

- 496) P C 8.-- "MARION", de Ceragioli (por Alfredo Clerici 9.-- "ME HA SUGERIDO EL CORAZON", de Muro )
- 490) P C 10.-- "QUE BELLA ERES", de Bracchi (por Michele Mon-11.-- "TU ME HAS ROBADO EL CORAZON", de Peretti) tanari
- 418) P C 12. -- EL ESTUDIANTE PASA", de Chiapo, (por Alfredo Clerici 13. -- "VIVA LA TORRE DE PISA", de Rastelli, ) y Orq. Dell'Eiar
- 423) P C 14. -- "VENTANA CERRADA", de Bracchi, (por Michele Montanari 15. -- "NOCTURNO", de Marini,

0 - - - 0



EN TAL DIA COMO HOY...
28 de Julio de 1844...MUERE JOSE BONAPARTE.

Aquel rey que nos impuso el corso Napoleon que lecciones de civismo é hidalguía recibió cuando cruzó las fronteras despues de su abdicacion! Pueble el nuestro que no quiere dominios de quienes son de otras patrias y no llevan la sangre del Campeader ó de los Reyes Catolicos en sus venas, le admitió como rey por ley de guerra que da fuero al vencedor; le soportó en su reinado tan breve como una flor: le traté con cortesia, que es hidalga la nacion donde si existe algun Sancho, Quijotes los demas son; no puso afectos en el, mas, tampoco le ofendió, que a cortés no hay pueble algune que gane al pueblo español. Con la misma indiferencia que al llegar le recibió lo despide en la frontera quando a Francia retornó. Si es verdad, que hubo coplillas de no muy sana intencion que cantabanse en las calles y repetianse en voz ka baja en casas y corrillos, pero de ahí no pasó. Y he aqui, que al llegar noticia en este dia de hoy de que el que fue rey de España, aunque en ella no reiné mas que de nombre, había muerto, este gran pueblo español, generoso hasta el extremo y noble de condicion, sintió pesar por la muerte de aquel que un dia pasó por su trono, y aunque nada oficialmente expreso, se nublo su sentimiento con un velo de crespon y muchos labios dijeron por su alma una oracion.





(28)7/44) 18 denora, renonte: Va a dar principo la deceur Radiofemina, sevista para la mujer, organiskade por Radio Brechoul y bright director de la escritora sone de la escritora de la esc Die 28 Hille Magne Original markation Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

(28/7/44)

Comenzamos hoy nuestra sesion Radiofemina con la radiacion del disco tita lado ....

(Despues del disce). Dentro de nuestra sesion Radiofemina xxxx acabames de radiar el disce titulade .....

Comentarios amenos.-Las jeyas

La naturaleza mineral es mas pobre en celeres que la naturaleza vegetal. Mientras en esta última, podemos ver representados todos los tonos, medies tonos y matices que sorprenden y encantan nuestra vista, en la naturaleza mineral solo vemos los siete colores del prisma, mas o menos intensos y puros. Per que pues, la preferencia que siempre hemos demostrado todos por las piedras preciosas que vienen de esta naturaleza mineral mas po-bre en colores que la vegetal? Porque las piedras preciosas con su trans transparencia y su brille, aventajan en estas cualidad es a los vegetales. Sin embargo, el enorme valor que se les ha dade a las piedras precio-sas, parece ser que está destinado a desaparecer, porque la ciencia, auxi-

liada por la quimica y la electricidad, reproducen la pedretia cen tal fidelidad, que ne hace muche en el Conservatorio de Artes y Oficios de Paris, un lapidario de los mas diestros y entendides ne acertó a distinguir entre varias piedras preciosas que someteron a su examen, cuales eran las falsas y cuales las verdaderas. Ahera bien, que sucederá si algun dia llegaran las piedras falsas a reemplazar a las verdaderas, sin que se observara ninguna diferencia entre ella .Las señeras de los millonarios que carezcan de buen gusto para exhibir su superioridad pecuniaria ne tendrían mas remedie que adornar sus trajes con billetes de Bance, y títue

los de renta e alguna etra cosa por el estilo. Las piedras mas bellas son las que, por decirlo asi, parecen encerrar

Las piedras mas bellas son las que, por decirlo asi, parecen encerrar en su seno rayes del sol, siendo en este concepte la primera de todas, el diamante. Es esta una de las piedras que juega un gran papel en la historia, y se necesitaría un gran espacio para referir todas las anecdotas a que ha dade lugar el que pudierames llamar rey de las joyas.

Uno de los mas famosos, es el diamante conocido con el nombre de gran Mogol, que tiene la forma de medio huevo y está valuado en unos treinta millones de francos. Actualmente se encuentra en Persia. Otro tambien muy conocido es el llamado Rajah de Matum, que tiene forma de pera y pesa at a milatas. En la antiguedad se crevé firmemente que todos aquellos dia-318 quilates. En la antiguedad se creyé firmemente que todos aquellos diamantes que no resistim al choque de un martille, eran falsos, confundien do la dureza mineral con su fragilidad a los golpes. De tal mode se llego a creer en su dureza, que a causa de este errer, en 1476, despues de la batalla de Morat, les suizes hicieren anices para cercierarse de su legitimidad una percien de bellos diamantes recegidos en la tienda de Carlos el Temerario

El coral es otra joya importante desde el punto de vista histórico. Se presenta en tedes les matices de la escala, desde el rojo intense hasta el blance y su valor depende de su coleracion. El de tintas rosadas es el mas estimado de tedes y el que mas escasea. Se le ha designado con nombres poeticos: flor de sangre y espuma de sangre. Hasta el sigle x XVIII se creyé que era un arbusto que vivia y se desarrollaba en el fondo de los mares, y mister Peysonnel encontro grandes dificultades para hacer creer que las flores de este arbusto, no eran tales flores, sino animalillos radiades. Estes animalillos, de ocho tentáculos, puntiagudos y completamente blancos, tienen el aspecto de una bella flor unida al tallos

El coral en si, que es la secrecion caliza producida por estes, tiene como in joya, la propiedad en extremo curiosa de que ciertas personas, ne la pueden llevar sobre la piel sin que pierda su color. Este sucede sobre todo con las personas enferment. Aunque los naturalistas y los químicos han querido inquirir la naturaleza de esta singular materia colorante tan impresionablem y han efectuado muchos trabajos con objeto de llegar a esta conocimiento, el problema está sun sin resolver

llegar a este conocimiento, el problema está aun sin resolver.

Las perlas son otro de los mas lindos elementos de la joyeria y
ocupan un importante papel para el adorno femenino. Desde les tiempos
antiguos la perla juega un importante papel. Cleopatra, la famosa reina
de Egipto, queriendo competir con Antonio en liberalidad, desprendió una de las dos perlas que llevaba en las orejas y despues de disolverla en vinagre se la bebid. La perla habia costado lo que equivaldria aproximadamente en unos cinco millones de pesetas. Otra perla muy ramosa en nuestro pais, es la conocida con el nombre de Peregrina, traida de Panama, y que costo a Estimaxa Felipe II, cincuenta mil duros. Muchas reinas, grandes damas y grandes artistas poseen capitales importantes en perlas. He aqui,

(28/7/44) 20 denora, senorita: Hemos termi nade for hoy mustra decern Radiofemina, vevita para la munjer, dinger por la erentore Meretides tung



algunas anecdotas curiosas sobre ese preciado adorno femenino que son las joyas.

Consultorio Femenino de Radiofemina.

Pregunta. Senora Fortuny: Hace algun tiempo que queria dirijirme a usted, pura ver si me puede aclarar una duda, acerca de un tema que surgió en una conversación con una amiguitamía. Se trata, de que ella disax sostiene que una película que vimos hace muchisimos años, cuando todavía el cine era mudo y que se titulaba, "Los caballeros las prefieren rubias "xiiskaxpelitariax es la adaptación a la pantalla de una novela del mismo titulo escrita por una mujer. Como usted muchas veces da por la radio camanit contestaciones sobre consultas literarias, hemos creido que tal vez usted nos sacaría de dudas y nos podría decir si existe o ha existido al guna novela de este titulo y cual es su autora, en el caso de que sea una mujer, como dice mi amiga, y tambien donde podriamos adquirirla maximas si es que se ha editado.

Contestacion. Efectivamente; hace ya algunos años se edito en España la traduccion de una novela norteamericana de fama mundial, titulada "Los caballeros las prefieren rubias" y que en aquella nacion obtuvo una tirada de mas de 930.000 ejemplares. La autora fue la escritora Anita Loos y la obra no solo se llevo al teatro, sino que también se filmo en pelic ula, siendo una gran exito de taquilla y de critica. Desde luego, las mujeres morenas no les hizo ninguna gracia y dirigieron a la escritora toda clase de impugnaciones y protestas. Anita resolvio entonces escribir una segunda parte de su novela y en un banquete homenaje que se la ofreció, hizo el anuncio de que esa segunda parte vendria a formar un diptico para completar el titulo inicial. De modo que a "Los caballeros las prefieren rubias" seguiría como complemento, "Pero se casan con las morenas", que era la segunda parte. Por cierto, que en la reseña delamma banquete que publicaba una revista de dicho pais, hacía constar que uno de los periodistas alli presentes al advertir la ingeniosa salida de la escritora, hizo un comentario diciendo que si con dicha segunda parte la novelista creia satisfacer a las morenas, estaba completamente equivocadam, porque los caballeros mantenas diciendo que si con dicha segunda parte la novelista creia satisfacer a las morenas, estaba completamente equivocadam, porque los caballeros mantenas a sus esposas y por lo tantomas la consecuencia es logica. Como se ve, es una salida muy ma del humor de aquel país y que la mención porque se comento, incluso en nuestra prensa. Hoy en dia no se si encontraran dicha novela en alguna libreria de las que venden novelas usadas, aunque lo creo un poco dificil.

Para Maria Rosa- Prat del Llobregat.

Pregunta. Desearia que me diese alguna receta de las que usted recomienda para mi cutis grasiento, asi como también para algunos poros abiertos y espinillas. Soy bastante morena y aunque he probado muchas cosas no me han

dado nunca ningun resultado.

-Contestacion. Para combatir las molestias de su cutis grasiento, lavelo una vez al sat dia y otra por la noche, con un buen jabon neutro aclarandose con agua bien caliente y muy fria despues. A continuacion, y solo por la noche, aplique el siguiente preparado: Biborato sodico, 2 gramos. Agua boricada, 100 gramos. Alcohol borico, 50 gramos. Bardose en la centrate per carta, pero es medida general de aste consultorio hacerlosselo per radio.

Veo que ha sentido en extremo, el recibir ma carta sin firma, en la cual la hace injustas acusaciones incluso insultantes para usted. Mi consejo ante este caso tan lamentable, hijo seguramente de la envidia, es que de al civido esa carta ya que no debe merecer ninguna atencion unas letras de alguien que incluso se avergüenza de dar su nombre. Y a proposito de esto, voy a explicarla un caso ocurrido a un conocido escritor y del cual fui yo misma testigo, por si este la puede servir de misma consejo. Hallabse en una ocasion max dicho escritor, recibiendo un justo homena je que le rendian sus a dmiradores, y uno de los organizadores del acto iba leyendo el texto de los mensajes de adhesion y felicitacion que le mandaban diversas instituciones y personas. De pronto, el que daba lectura a las cartas, calló, azarado ante el contenido de una de ellas, en la cual se leia solamente en medio de una cuartilla en blanco la palabra: "Imbécil". Disimilando, quise continuar sin leerla, pero el homena jeado le rogó que se la enseñara y leyendola en voz alta, hizo el siguiente comentariome sin inmutarse lo mas minimo: - Verdaderamente es un caso que no me habia ocurrido nunca. He recibido millares de cartas minimas con firmas, pero esta es la primera vez que recibo una firma sin carta. Como ve, este es elementes se merece esa carta que

wai tan injustamente ha herido sus sentimientos.

Para Indecisa. -Sabadell.

Verdaderamente no veo motivo suficiente si para romper sus relaciones, el que su novio sea un hombre humilde, si como usted asegura en su carta, es muy trabajador. Si él tiene intenciones de casarse con us ted, es la mejor prueba de su cariño. Los dos son muy jovenes, asi es que tienen suficiente tiempo para tratarse y ver si realmente congenian. Ant Estando seguros de su cariño podran en el futuro casarse. Usted es la unica persona que debe analizar sus sentimientos, ya que no me los ha expuesto en su carta, pues esto es cuestion primordial. Y desde luego tenga en cuenta que un hombre trabajador y bueno es la mejor base para formar un hogar.

Para Julieta. - Barcelona.

Pregunta: - Como quiera que a primeros del mes que viene, saldre hacia una Pregunta: - Como quiera que a primeros del mes que viene, saldre hacia una playa cercanam a pasar unos meses de vacaciones, me dirijo a usted en espera me de un consejo para un caso que me preocupa en extremo y que es el siguiente. El año pasado fui, lo mismo que iré este, a dicha playa, instalándome en un hotel muy elegante y concurrido, al cual vamos siempre con mis familiares, y alli conoci a un muchacho con el cual simpatice, saliendo cada dia con él a excursiones y fiestas, ramazante terminando por fin con un noviazgo que habia de durar muy poco, pues cuando faltaban unos dias escasos para volver a Barcelona, para el tambén reside en esta ciudad, tuvimos una pequeña discusion sin importancia aparente, pero que nos hizo separarnos entences y al partir, ya no nos volvimos avera a ver ni desde entonces tambotonces y al partir, ya no nos volvimos axex a ver, ni desde entonces tampo-co aqui nos hemos vuelto a encontrar. Desde hace unos dias, una primita mia que se ha adelantado a nosotros en ir a dicha playa, me ha escrito diciendome que se ha encontrado alli con este muchacho y que le ha preguntado muy interesadamente por mi. Le ruego señora Fortuny, me indique que debo hacer y que posicion debo adoptar, pues me encuentro verdaderamente en un conflicto.

Contestacion -. Por la forma en que redactada su carta creo adivinar que está usted interesada por ese muchachos que conocid en el balneario, y de ahi nacen sus dudas, pues si no le interesara lo mas minimo, el problema se reduciria sencillamente a no atenderle mas que en los limites que obliga la cortesia como veraneantes vecinos y nada mas. El solo acabaria por comprender cuales eran sus sentimientos con respecto a sus pasados amores, y acabaria por alejarse. Pero si no es esto lo que usted desea, no le queda mas remedio que esperar los acontecimie ntos, poniendo un poco de buena voluntad para borrar pequeños resquemores, que ya el tiempo transcurrido

habra ido esfumando, yx sumiéndolos en el olvido.

De todas formas, no confie demasiado, pues yo creo que si él tuviera interes, production ya se habria preccupado durante su estancia en la ciudad, de renovar sus relaciones con usted, y el no haberlo hecho demuestra, o bien desinteres o tal vez excesivo orgullo, cosas ambas refidas con el verdadero amor. De todas formas, puede primera antes de tomar una decision definitiva, enterarse de las causas que motivaron su silencio durante un año y despues obrar en consecuencial.

Terminamos hoy nuestra sesion Radiofemina con la radiacion del disco titul do ....





## ARTICULO Nº 227

En el mundo actual, hay una virtud perdida, olvidada por los hombres: la compasión. La guerra ha llegado a un punto de tensións de desenfreno inhumano, que parece imposible entre pueblos civilizados. Y sin embargo es verdad: diariamente conocemos la muestra del poder de destrudción de las máquinas de guerra que se emplean contra poblaciones civiles, contra regiones enteras. Berlin, Londes, el Oeste alemán, el sur de Inglaterra estan sufriendo los efectos del poderosos elementos destructores sin que se alce una sola voz en medio de la tragedia. A nosostros no nos incumbe ahora deslindar la razón o la sinrazón de los que atacan o de los que contraatacan; simplemente queremos destacar, desde nuestra dalaya de paz y de reposo espiritual, esta realidad dolorosa de la falta de compasión en los hombres, y la compasión es la flor de la caridad, la más preciada de todas las virtudes cristianas. Con la compasión y la caridad, con la ausencia en el corazón de los combatientes de estos dos sentimientos, la guerra pierde la argumentación moral que pudiera justificarla. No es posible que los hombres se aniquilen con tal desesperación, con memejante frialdad. Es necesario encontrar ese punto necesario de caridad que permita dar a la contienda unas características menos trágicas; los pueblos exigen y tienen derecho a la compasión. En el mundo moral de la paz esto sera mucho más imperioso para resolver los graves problemas que setan planteados.





Censura:

Rogamos nos digan si está autorizada la conferencia de l Col gio de Abogados, para hoy. Ayer dijeron que estaba pendiente de autorización.

Anto omtorizoulo- los cunferencias del conjuis de Afrejoulos que olle de pur mante el omtorizonia de la contra del contra de la contra del contra del contra del contra de la contra del con

Hoja mum 2.-

5.- Alliante, 27.- En la sesion de Boxeo que se celeb ará pasedo manana en el fimnacio de Educación y Descanso, resparecerá el púgil levantina Guerri, seleccionado internacional y compeon de Levante de peso ligero aficionado, que lleva varios meses sán boxes en Alicante. Su contrario será Marcus, la nueva promesa leventina.-AlFIL.

4.- MADRID, 27.- Han salido para Tolosa los atletas que representarán a Castilla en los próximos campeonatos nacionales. - AlFIL.-

5.- LONDRES.27.- (Dervicio especial de "Alfil").- El jugador Alf Kirchen, del Arsenal no volverá a jugar al futbol porque despues de una delicada operacion en una pierna no podrá disponer de tedas sus facultades. En el mes de Septiembre del año pasado tuvo una colisión con un jugador del Nets Ham y se lesionó en la rodilla izquierda. Ha comprado dos granjas en Morfolk y se dedicará a su explotación.- all'II.-

6.- MONDRES, 27.- (Servicio especial de "Alfil").
Pat Floyd, probablemente el mejor boxeador amateur de gran
peso, que gamo tres compeonatos en cinco alos, resparecerá en la
palestra dentro de poco. Es actualmente oficial de la H.A.F. y el mes
que viene tendrá 34 años. xexexerxesería muy interesante un combate entre 61 y el nuevo compeon Mark Mart.- AIFIL.-

7.- 10NDRES, 27.- (Servicio especial de "Alfil").- Este año ne se reunirá la redoracion británica de Futbol (Foot bell International Soard) pera fijar la próxima temporada internacional) pero se celebrará una asamblea entre los miembros de las anocional, pero principales de Futbol, quienes fijarán las fechas y demás detalles en años enteriores, Inglaterra y Escocia han jugado tres veces, dos veces en Inglitarra y una en Escocia. Esto se invertirá probablemente en la proxima tema 2000.

(28/4/44) 26 ALFIL INFORMACIÓN DEPORTIV

Agencia A LF I L 27-7-44 hoja 8

centinuacion meticia 17.

tera temples con dos habitaciones para arbitros y juncos, uno de descue se y etro destinada a vestiros; sala-betiquia, cuarto de repose, almo con y cuartos de telefonos.

La parte superior outura destinade integramente a solarie y con la conveniente separacion para los deportistas de ambos sexos. ALFIL.

18- MiDRID-27- El nuevo empo de Chamartin cestam diez millones de pesetas, segun manifestación del teserero del Club, den Luis Corrales.

La operación se realizara por redio de chligaciones y se cotivera a rezon de unas echocientas mil pesetes anuales per lo que el Madrid estara sujeto por esta de da durante mulplazo de velete anos. - ILFIL.

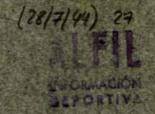
194 WARRE-27- En fichade por el Real Madrid el defensa vasco Ascarate y el interior Ucada, que procede del Augecimas.- ALFIL.

20- MADRID-27- Segua declaraciones del torero mejicano Carlos arruza, el interior Jose Luis Rorbella, tambien majicano, pero de origen especial, jugador de vendra pars el Real Madrid, es un gran jugador, muy rapido, valiente y gran tirador. Borbella actue en Repatar el España y shira pertenecia al Martey y alterna en los puestos de interior y delantero centro- M.F.H..

21- M'DRID-27- Poguramente en fecha proxima y en esta capital se llevare a efecto la realización de dombates de lucha sobre un cuadrilatero flotante instalado en una popular piscina madrileña.

n estes dias se realizan las metiones para llever a efecto este nuevo espectaculo minima deportivo,- LFIL.





22.- Vigo, 27.- Lau negociaciones que se veniar manteniendo entre al Real Club Deportivo Español de Barcelons y el interior del Real Club Celta, Agustín, han llegado a su fin.

El Español remuncio a ultima hera a los servicios del mencionado jugador y queda, per tanto, a disposicion de los clube españales, por hallarse en completa liberted.- ALFIL.

23:- Vigo, 27.- Se anuncia para los dias 29, 30 y 31 del cotual interesu ten regatas de balandros a vela, en la babia, organizadas por el besi Club Shubico de esta ciudad.

So disputation pruebus para belandros de las clases "shipe", "Star" y de 6.50 metros.

la proche "anipe" se oclabrara el provinc demingo dia 30.

Participares embarcaciones del Clu l Mautico, dies balandros
de la escuela naval edilibar de harin y varios de la Ceruna. - EXEX
ALPIR.

24.- Vice, 27.- Seis balandros de Vice perticiparan en las r regatas internacionales que se disputaren en la primara decena del proximo mes de agosto en Lisbos!

Con motivo del desplazamiento de las bilandrietas vigueses a la capital po tuguesa, se amuncia una muterosa excursian de distinguidas familias de esta ciudad. - ALFIL.

25.- Madrid, 27.- Malana viernes en scalou noctura se colebrara en el sulon de la culle de Fuencarral una velsos de lucha libre emertesus, para la disputa de la Copa andrid.- Alell.

25.- madrid, 27.- El proximo sabado se celebrera em el campo de la rerroviaria la semanal velade de luche. Los catalenew Grifol y Maludes actuaran contra Mouchet y Asmindio, respectivamente.- ADETL.

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General JA.

- 60Ag

BALON A MANO. - Con motivo de las Fiestas de las Santas, que con tanta brillantez se celebran en Mataro, se disputara, el proximo domingo por la tarde, un encuentro de balon a mano entre los equipos del C.de F. Barcelona y Frente de Juventudes, para la el que hay cedido un monumental trofeo del Ayuntamiento de Mataro.





SILUETADDE LA SEMANA: José Samitier (28/7/44) 29

José Samitier, el que un día -no muy lejano, todavía- mereció, a todo honor, el sobrenombre de "mago del balón", vuelve al palenque futbolístico.

Su vuelta tiene per objetivo ponerse, de nuevo, al servicio de los mismos colores -los del histórico Club de Futbol Barcelona- que vistió en sus más esplendorosas épocas de jugador. Y en el mismo campo que fué escenario de sus tardes de apoteosis, en las que lució su clase única, hecha de rasgos geniales, será, ahora, el aula donde el Samitier desplegas ejerza su mana misión de instructor.

Una misión harto difícil, realmente. Difícil, e ingrata.

ParamaxMayximizanda Pero convengamos que en Samitier -aun aceptando que en futbol, esté muy lejos de ser el entrenador perfecto, que no existe, indudablemente-concurren las condiciones precisas para que no dudemos en afirmar que acaso él sea Samitier, precissamente, uno de los pocos hombres capaces de desempeñar con el máximo acierto, la difícil misión que se la ha encomendado. Y es que, en realidad, muy pocos hombres en España pueden actuar con la sólida autoridad de quient como Samitier, Samora, y algunos pocos más-fueran parama fueron, en sus tiempos de jugador, hombres de excepción, que lucieron una clase extraordinaria, y que, en virtud de ello, tuvieron ocasiones más que sobradas para codearse con las más prestigiosas figuras del futbol mundial, y para observar métodos y tácticas que quedaron celosamente guardados en el denso acervo de sobre el periencia; anxia que hoy descansa un sólido y bien ganado prestigio.

Samitier puede ser el hombre que encauce la marcha del Barcelona y la oriente hacia la meta de los grandes titulos. Dexamí Y de que así lo entiende tambien la masa de incondicionales que sigue al viejo club barcelonés, la demuestra la evidente complacencia con que ha sido acogida la noticia del ingreso de Samitier como entrenador de los jugadores barcelonistas.

## NOTICIARIO ALFIL

Mariano Martin, anexemberazione no acudió ayer a la Federación Catalana, a donde fué citado por el preisdente de dicho organismo con el fin de mas ponerse en contacto con un directivo del Barcelona y tratar de solucionar el caso que hay plante do entre el delantero centro internacional y el club azul-grana. La massas no presentación de Martin obedecaó, al parecer, a inximposibilidad en que se hallo por haber tenido que antender quehaceres de indole particular. Desde luego, se tiene la impresión de que Martin se personará en la Federacion antes del dia 31, ferramante y que, asimismo, se halla en la mejor disposición para que llegar a una inteligencia con el club y seguir defendiendo sus colores en cuanto empiece la temporada.



Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

HACIA UNA NUEVA Y JUSTA ORDENACION DEL ESTABLECIMIENTO Conferencia que ha de pronunciar el Letrado D. MANUEL ARAGONES VIRGILI, desde el micrófono de Radio Barcelona (Caspe, 12, 12,), el próximo día 28 de julio de 1944, a las siete de la tarde. APRECIADOS RADIO-OYENTES: Hay un problema de alquileres que repercute con angustiosa gravedad sobre la realidad económica, jurídica y social de la vida espanola. Dificilmente se encuentra hoy en todo el ambito del territorio nacional, dentro de poblaciones de mediana categoría, un solo papelito

blanco de los que la costumbre ha consagrado como indicadores del local vacante, o un cartelito con la sabida frase ritual: "Se alquila".

Hondas y multiples son las raices de este problema, reflejo espanol de que con agudos caracteres se dejaba ya sentir, antes de la guerra, en todos los países que fueron teatro de la primera conflagración mundial . La Estadística ha puesto en evidencia las causas del mismo, que la experiencia ha venido a confirmar. Hoy podemos precisarlas de esta manera:

antes de la guerra: a) el crecimiento de los grandes núcleos urbanos, determinado por el industrialismo y el consiguiente absentismo

durante la guerra: a) la falta de mano de obra per la movilización de los constructores, b) la penuria de capitales, atraidos en parte por las industrias bélicas, en parte absorvidos por las transacciones y especulaciones comerciales, que rinden al capitalista beneficios extraordinarios aunque muchas veces ilícitos; c) la inflación monetaria, con la consiguiente caida vertical de las rentas producidas por los bienes inmobiliarios; d) la ruina total de grandes nucleos edificados como consecuencia de los bombardeos de terror sobre las ciudades de la retarguardia enemiga; e) la necesidad de dar alojamiento a los refugiados procedentes de las zonas afectadas; f) la instalación de nuevas industrias exigidas por la campaña; g) la evacuación de grandes sectores proximos a la linea de fuego, etc. etc.

después de la guerra: a) el considerable aumento del número de matrimonios con la fundación correlativa de nuevos hogares, en proporción desde luego mucho mayor que las bajas humanas causadas por la guerra; b) los desplazamientos de grandes masas humanas, como resultado de los cambios territoriales estipulados en los tratados de paz; c) el exodo creciente de la población rural hacia los centros industriales, como consecuencia del desarrollo industrial producido por la guerra y de la desmoralización de costumbres que sigue a toda contienda; d) la paralización de la actividad reconstructora, en tanto no se producen circunstancia a muy favorables para la inversión de capitales en la edificación.

Ahora bien, en cuanto los gobiernos se dan cuenta de la gravedad y de la extensión de este problema, se aprestan a resolverlo aplicando medidas de diversa índo le. Por una parte, tomando sobre sí mismos la

carga y el empeño de suplir la escasez absoluta de vivientas, emprenden una política decidida para la construcción de casas bloques, barrios populares, zonas industriales y hasta pueblos y ciudades enteros. De manera similar, fomentan la construcción privada concediendo ventajas múltiples a los constructores: a) exoneración total o parcial de impuestos; b) concesión de créditos a largo plazo y módico interés; c) ayuda positiva en forma de subvenciones en dinero o por la entrega gratuita de solares, etc. Por otro lado, se deciden a intervenir en las relaciones contractuales de propietarios e inquilinos imponiendo determinadas cortapisas al principio jurídico de la autonomía de la voluntad; a) intangibilidad del precio o renta de alquiler; b) protroga obligatoria del contrato de arrendamiento; c) li-

mitación de los motivos o causas legales de desahucio, etc.

A esta última clase de medidas han tenido que recurrir, siquiera provisionalmente, todos los paises que han sido víctimas de la g guerra, aunque no todos logicamente con el mismo rigor. Rusia, con la implantación del régimen comunista, llegó al punto de preceptuar el número de individuos que habían de habitar en cada edificio en razón directamente proporcional de la capacidad del mismo y haciendo tabula rasa de los mas sagrados principios familiares, distribuyó a los individuos por hogares, según un método automático, prescindiendo de los vinculos de sangre y de afinidad que en todos los apises libres presiden la formación del hogar. Inglaterra, por leyes sucesivas de 1919, 1920, 1925 y 1927, ha logrado la protección de los arrendatarios señalando tipos legales de alquiler en los distintos países y regulando taxativamente los aumentos de renta y las causas de desahucio. La legislación francesa sobre esta materia ha sido abundante y minuciosa: fijando severas penas contra los especuladores del precio de alquiler, prescribiendo incluso para ciertos casos la requisa y reparto oficial de locales, imponiendo con caracter general por la ley de 31 de marzo de 1922 prorrogas especiales del contrato de alquiler, restricciones en el aumento de precio, etc. En Alemania la ley federal de 24 de marzo de 1922 prescribió un modo uniforme de fijación de alquileres en todos los países de la república. Igual criterio, pero con mayor rigor, siguió Dinamarca. Polonia tomó la protección de los arrendatarios en la ley de 18 de diciembre de 1920 que redujo los aumentos del precio de alquiler, y por otra ley pos-terior de fecha 4 de abril de 1922 autorizó la requisa oficial de locales desocupados, criculos de lujo o recreo, guardamueles y de pisos ocupados por personas que tenían mas de un domicilio en el territorio de la república. En Viena la ordenanza de 28 de marzo de 1918 prohibió la utilización de los locales habirables para otros fines que la vivien da particular. En 1921 existían aun en el territorio de Austria medidas legales de requisa y dastribución obligatoria de locales. En Checoslovaquia se estableció un régimen de rigurosa intervención estatal en la política de la vivienda hasta el extremo de determinar que el número de habitaciones que podía ocupar una familia no podía sobrepasar en mas de una unidad al número de miembros adultos de la familia. En Bélgica el problema llegó a ser tan grave que fué preciso establecer dormitorios públicos y hoteles populares para absorver a una gran masa de población desprovista de alojamiento.

Creemos, en fin, que los anteriores ejemplos son suficientes para dar la exacta medida de la gravedad, la extensión y la importancia de un problema del que a España nos llegan solamente pálidos re flejos. De proposito hemos reducido la relación que precede a las medidas legales adoptadas en dichos países después de la guerra anterior, no solo por la razón practica de que los datos son más segu ros y más completos, sino también porque nos horroriza pensar a que extremos de desesperación y de miseria conducirá la hecatombe de los presentes días.

Biblioteca de Comunicació

Con ser grave el problema de la vivienda en general, por cuanto afecta a una de las necesidades mas apremiantes de la estirpe humana, tal vez desde un punto de vista jurídico resulte mas interesan-

te la cuestión relativa a los locales destinados al ejercicio del comercio y de la industria. Y ello por razones de caracter económicopráctico que no escapan a la apreciación del mas torpe. Cuando al
antiguo temiero alquilaba una loca para dedicarse, por ejemplo, a la
venta de calcetines, bastabale con instalar un mostrador y colocar
unas estanterias, para dar por terminados los trabajos de instalación.
Hy en día, un sencillo paseo de media hora por las calles principales de Barcelona nos puede dar idea de la fabulosa riqueza invertida en la instalación de los grandes establecimientos comerciales. El espectáculo gratuito y explendido de fastuosos mostradores, riquisimos cristales y las suntuosas instalaciones de marmoles preciosos, maderas labradas y tapicerías pulcrísimas, constituyen sin duda uno de los mejores ornatos de nuestra querida Ciudad. Puesbien, no son raros los casos en que los gastos de establecimiento o instalación de tales Casas de comercio rebasan en varios centenares de miles de pesetas el valor de los inmuebles en que estan enclavados o, al menos, del

local directamente afecto a di chos menesteres mercantiles.

Pero no se acaba aquí la cosa. Toda esta riqueza inscrustada e inseperable del inmueble en que funciona la Casa nomercial, al que dar abierto dicho establecimiento al público, se acrecienta conside= rablemente con el lla mado "fondo de comercio", inaprensible entidad en la que entran factores principalmente inmateriales, como el renom bre, la clientela, la antiguedad, la publicidad, el emplazamiento, etc etc., factores todos ellos que en muchos casos contribuyen casi exclusivamente a crear el aumento de precio que el inmueble experimenta

con el trascurso de los años.

Esta nueva riqueza es lo que la tecnica jurpídica ha venido en llamar "patrimonio mercantil" o propiedad comercial y ha logrado ya carta de naturaleza en la legislación de varios paises de Europa. En Iglaterra fué oficialmente reconocida por la "Landlord and Tenants Act" de 1927. En Francia ha sido minuciosamente regulada por las leyes sucesivas de 30 de junio de 1926, 22 de abril de 1927, 27 de mar zo 1928 y 15 de julio de 1933. El Bélgica el proyecto parlamentario de 30 de abril de 1929 no llegó a ser ley, pero tuvo una espléndida acogida en las clases mercantiles. En Ttalia hubo también dos proposiciones en la época anterior al advenimien to del Régimen fascista.

pesde el punto de vista de la técnica jurídica noes posible dudar ni un solo momento que la Casa de Comercio, entegrada por variedad y multiplicidad de elementos corporales y jurídicos, crea y dispone de una propiedad especial, cuya existencia, estabilidad, traspaso, pignoración y expropiación requieren normas adecuadas que la garanticen de una manera total y la reglamenten en sa principales manifestaciones económico-sociales. Pero esta reglamentación -como decía el preambulo del R.D. promulgado el 20 de junio de 1924 bajo la Dictadura de Primo de Rivera- "ha de ser permanente, no accidental como la de los arrendatarios urbanos, y de trato primordial, no secundario y sometido a extraños elementos ".

Por entenderlo así, el mismo año de 1924 por el Ministerio de Gracia y Justicia se abrió una información pública sobre la materia, con el manifiesto proposito de elaborar la nueva ley básica del Establecimiento mercantil. Casi todas las corporaciones y entidades representativas de intereses mercantiles apresuránse a remitir el correspondiente informe y, a la vista de todos ellos, la Comisión o Ponencia encargada de formular dictamen emitió jucio, del que son los

siguientes parrafos :

"Esencialmente lo que el comerciante desea es no ver amenazada su permanencia en el local donde tiene su vida, porque el traslado e quivale, frecuentem en te, a la ruina del comerciante, y como con su inteligencia y trabajo creó aquella riqueza de que antes se habla, necesita el reconocimiento de la misma y que se la considere como una propiedad igualmente respetable que cualquier otras de Gener

"... se ha realizado más de una vez la adquisición de fincas sin otro objetivo que desalojar a determinados comerciantes en éllas establecidos y aún con el deliberado proposito de sustituirlos en sus negocios. De ahí que se pretenda la estabilidad de los comerciantes en los locales que arrienden, con garantías solidas de no ser capricho samente desahuciados y de que se les reconozca el dere-

cho a praspaso o transmisión de su propiedad mercantil".

Tan acertados juicios y las insistentes reclamaciones de los gremios industriales y de las entidades mercantiles movieron al Presidente del consejo de Ministros a celebrar una sesión de la Asamblea Nacional dedicada integramente a discutir sobre el impor tante tema del reconocimiento, efectividad y garantías de la Pro--piedad mercantil. Pero el resultado de esta sesión fué práctica mente nulo, y -como tantas veces ocurre en España- todo el movimiento iniciado con tanto impetu para la elaboración de un nuevo régimen jurídico acabó en buenos propósitos y halagueñas promesas.

En el interín, los Congresos municipalistas celebrados en Barcelona, el año 1927 y en Zaragoza al siguien te año, las Semanas sociales de Barcelona y de Oviedo y multiples asambleas de la clase mercantil aprobaron sendas conclusiones urgiendo de los Poderes públicos el reconocimiento legal del Patrimonio comercial o interesando, al menos, algún arbitrio legal para conseguir una in demnización suficiente en caso de expropiación forzosa del inmueble. Pero, en honor de la verdad, hemos de reconocer que las aso ciaciones y entidades mercantiles, atentas exclusivamente a su justo anhelo de mejorar la sutiación jurídica de la clase, cometieron el imperdonable olvido de omitir o menospreciar las legitimas compensaciones y limitaciones que hay que imponerla para fundar sobre ella el patrimonio mercantil. Tal vez por esto, las Camaras de la Propiedad adoptaron desde el principio una actitud re celosa que se fué en hacer públicas protestas del deseo que les animaba de buscar corrientes de armonia entre inquilinos y propie tarios, pero que acabó por hacer imposible toda solución de armónica concordia.

Fué preciso llegar al período preelectoral de 1936 para sal var tan poderosos escollos, promulgando el Decreto de 21 de enero con la intención solapada de captarse la simpatía de las clases mercantiles echando las bases legales de un futuro reconocimiento de la Propiedad mercantil. Este Decreto, con todos sus inconvenientes, constituye aun el régimen vigente sobre la materia y ha presidido el desarrollo creciente del Comercio y de la Industria bajo

la égida del nuevo Estado.

Las innovaciones establecidas por el referido Decreto de 21 de enero de 1936 se reducen a lo que sigue: a) prorroga indefinida del contrato a voluntad del arrendatario, cualquiera que sea la cuantía de la renta estipulada y el plazo concertado; b) inalterabilidad de la merced o caenon del arriendo. c) creación de un derecho de traspaso, con efecto retroactivo, cuando el propietario del inmueble ha consentido de algun modo el pago de cantidad para la cesión del local.

Con razón ha sido criticado este régimen legal por atentar contra el principio de la buera fé en la contratación, porque deja maltrecho el régimen esencial del contrato de arrendamiento, y porque produce consecuencias economicas fatales para una sana po-

lítica de incremento de la edificación privada.

Urge, pues, modificar este régimen legal en un sentido nacional de protección y respeto de todos los intereses legitimos del dueño de la finca y del industrial o comerciante en ella establecidos, buscando una solución jurídica de armonía y conllevancia. Si por una parte el propietario de fincas rústicas ha de tener la seguridad de cobrar rentas suficientes para cubrir con creces el interés legal del capital invertido en la contrucción del edificio de su propiedad, el comerciante ha de conseguir que su establecimiento tenga una base legal más sólida que bla comunicación de la la comunicación de la comunicación de la la comunicación de la juridicamente el ténue hilo de un contrato de arrendeminanto de lo cales sin garantía segura de estabilidad ni de firmeza.

No, la cuestión no estriba en discutir por motivo de más o de menos cuando de desahuciar se trata, sino que consiste en empezar por reconocer la existencia de la Propiedad mercantil con to-

das las consecuencias jurídicas que tal reconocimiento implica: estabilidad, disponibilidad, independencia, etc.
Si, como dice el Fuero del Trabajo, "El Trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado" (Declaración I, punto 5), no puede faltar la protección del Nue vo Estado al Industrial y al comerciante esobre todo, al pequeno comerciante y al pequeño industrial- que hasta ahora han tenido que desenvolver sus actividades en un ambiente de lucha porfiada contra todos los factores de la adversidad, sin contar con el amparo de la Ley n pesar de que en muchos casos se encontraba en inferioridad de condiciones que los mismos productores asalariados.

Basta fijar por un momento la atención en la injusticia social que supone el hecho de que mientras todos los funcionarios del Estado y los altos empleados de la Banca, del Comercio y de la Industria, que a menudo gozan además de otros medios de fortume, disfrutan pingues sueldos y se benefician también de todos los seguros sociales, quedando a cubierto por consiguiente de los principales riesgos de la adversidad, el más humilde comerciante o el artesano más insignificante -un zapatero remendon o un tabernero de barrio, pongamos por caso-, tienen que vi vir jurídica y socialmente desamparados, sin derecho a cobrar el subsidio familiar aunque sea padre de numerosa familia y sin po der lucrarse de los beneficios de los seguros sociales, a pesar de que su nivel de vida y los medios de que dispone, en su pobre pero digna independencia, son muy inferiores sin duda a los de muchos trabajadores por cuenta ajena.

Es, pues, exigencia de inaplazable justicia crear una nue va forma de Propiedad que asegure a estos españoles la pacifica y estable posesión de sus elementos de vida, reunidos las mas de las veces tras largos años de privaciones economicas y de sacri ficios y esfuerzos personales, con lo que se acrecentará la ri-

queza de la Economía Naciona,

Si, como dice también el Fuero del Trabajo- "El Estado re conoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales" (Declaración X11, punto l propiedad y privada deben ser el patrimonio comercial o acervo mercantil cura alta y vasta función social es por todos reconocida y ponderada. No se olvide que en la hora actual de Estaña y de gran parte del mundo, esta propiedad comercial o acervo mercantil constituye la base patrimonial de un infinito número de familias, y si se admite por do quier el principio demográfico de que no hay familia duradera sin una base patrimonial suficiente, habremos de venir a la con clusión de que todo lo que contribuya a robustecer las defensas legales de esta moderna forma de la Propiedad, redundara en beneficio directo de gran parte de la población española, hasta hoy completamente destituída de todo amparo legal.

Y no nos dejemos llamar a engaño por ciertos ingenuos de fensores de la Propiedad, empeñados en defender los fueros y libertades del propietario sin consideración ni respeto alguno para los derechos tambien sagrados del comerciante o del indus trial. Pues quienes se precien de celosos en la defensa de los derechos de la Propiedad, no deben perder de vista que a la Propiedad haya que defenderla en todas sus formas como fruto de la herencia o del trabajo y -como procalma también el Fuero del Trabajo- "Todas las formas de propiedad han de quedar subordinadas al interes supremo de la Nación, camo interprete es

el Estado" (Declaración X11, puntol).

Por esto no habría de parecer absurda la actitud de quienes, como reacción tal vez justificada a los defectos del vigente regimen de arrendamiento, propugnan la vuelta pura y simple al es tado de cosas anteriores a la legislación extraordinaria de arrena damientos, es decir, al régimen de libertad contractual absoluta e ilimitada que consagra el código civil inspirado en los principios de la resolución francesa. Tan tal caso, la permanencia de industriales y comerciant es en sus respectivos establecimientos quedaría sometida al capricho del propietario de la finca y a mer--ced del mejor pastor, volveríamos a las antiguas arbitrariedad del desahucio promovido con manifiesto abuso de derecho y caeríamos en la inmoralidad del "enriquecimiento torticero" -de que nos hablaba las Partidas- ante la posibilidad de que el inquilino sucesor se beneficiara injustamente del crédito y de la clientela de que distrutaba el desahuciado. Comerciant e e industriales quedarían relegados a la triste condición de parias de la vida económica, privados de su induscutible derecho de propiedad, totalmente incapacitados para el mejoramiento social, desamparados en absoluto frente al infortunio que les rondaría por todos lados revistiendo las más variadas formas de la arbitrariedad y del capricho:denegación de prorroga, desahucio injustificado, ammento abusivo del precio de alquiler, negativa a la ejecución de obras útiles, etc.etc.

Ni, a fuerza de juristas, podríamos considerar jamás motivo suficiente de tan absurda actitud una pretendida fidelidad a los principios generales del Derecho civil tradicional. Que, para todo jurisconsulto ecuanime, el Derecho no puede ser una entelequia destinada a torturar la realidad con los resortes coactivos de que dispone el Estado moderno. En la mas pura ortodoxía jurídico-cristiana el Derecho es un instrumento del Estado para el mejor servicio de la Justicia. Recurriendo a un símil vulgar podríamos decir que así como el cincel es la herramienta de que se vale el artista para trasformar una mole informe en figura artistica, así el homere de Estado debe manejar el Derecho como técnica humana para exal-

tar la angustiosa realidad al supremo ideal de la Justicia.

El Derecho, pues, al servicio del hombre y de la sociedad, nunca la Sociedad 6 el hombre atormentados, torturados, por una concepción más o menos afortunada del Derecho, aunque llegue a nosotros aureolada por el respeto de los siglos y avalada por la firma de los más grandes maestros de la jurisprudencia. Decimos esto, no a guisa de digresión doctrinal que en esta hora y lugar nos habría de parecer inconveniente, sino a proposito de ciertas consideraciones aparecidas en el Boletín de la Propiedad Urbana correspondiente a diciembre del pasado año en el que se trata de impugnar con razones de este tipo la "propiedad comercial o patrimonio mercantil" que venimos propugnando. Bien es verdad que la motivación psicológica de tan rara actitud habría de encontrarse tan solo en el conocido apotegma latino: "in vitium ducit culpae fuga".

Por esto, cuando el Gobierno nacional aometiendo la ardua tarea de elaborar un nuevo regimen de arrendamientos urbanos, por orden de la Presidencia de 17 de diciembre último creó la Comisión interministerial encargada de refundir y sistematizar la copiosa y diversa legislación promulgada hasta el día sobre la materia, y sobre todo, poco después, cuando abrió la información necesaria para pulsar la opinión y recoger el dictamen de las clases directamente afectadas, a instancias de un fuerte nucleo de industriales y comerciantes de esta plaza me tomé la molestia de estudiar este asunto para dar con la ansiada solución que, dejando a salvo los legitimos intereses de propietarios e inquilinos, abriera cauces de normalidad y de justicia al creciente desarrollo del comercio y de la industria nacional.

Fué entonces cuando publiqué el folleto Hante de l'Alla de l'Alla

los sectores industriales y mercantiles de la Ciudad. Mi propuese ta llegó a las Cortés, atentemente recogida por su insigne Presidente D. Esteban Bilbao; ha sido debatida y estudiada en el seno de la Comisión designada para dictaminar sobre la materia, y posteriormente, ha sido contrastada en el sabio parecer de sabios maestros y prudentes peritos del Derecho. Tan solo estas razones vencieron mi natural resistencia a darlas publicidad, aprovechando el gentil ofrecimiento de la Dirección de esta Emisora y la invitación amable del Decano del Ilustre Colegio de Abogados al que me honro en pertenecer.

Pero, antes de exponer sucintamente los principios básicos de mi proposición, creo necesario dar cuenta todavía de la única propuesta de arreglo hecha oficial o oficiosamente por las camaras de la Propiedad en esto: momentos que estimo trascendentales para la suerte del "Establecimiento mercantil". Esta propuesta la va la firma de D. Ignacio de Casso, aparecida en el citado artículo del Boletín de la Propiedad de diciembre del año último y, en

resumidas cuentas, viene a decir lo siguiete:

"El quebranto que sufre el comerciante o industrial en caso de traslado solo debe ser indemnizado cuando ha sido desahuciado por capricho o malquerencia del duenp de la finca, y aun en este caso solo deben computarse como daños indemnizables la pérdida inicial o temporal de clientela, y el deterioro que sufran los elementos de instalación, cuando sean cotizables es decir, determinables en dinero. Contra todos los demás perjuicios "derivados -dice- de la misma natiraleza del contrato de arrendamiento, el arrendatario debe prevenirse contra ellos mediante el seguro, fijaros bién - queridos radioyentes- mediante el seguro.

Henos, pues, qui si llegara a triunfar tan original propuesta que estos comerciantes y estos industriales barceloneses que
han invertido algunos millones en el ornato exterior y en la instalación interior de sus magnificos establecimientos, orgullo de la
Ciudad, no tendrían más defensa ni otro recurso para preservarse
de la reuna, que recurrir al expediente del seguro. Pero fijaros
bién que no habrían de asegurarse contra riesgo ninguno de los que
obedecen a causas aleatorias, que esto ya lo vienen haciendo desde hace siglos, sino contra la malquerencia de los dueños de la
finca, que podrían desahuciarles por capricho, que podrían elevar
sus rentas a precios astrónómicos, que podrían negarles arbitrariamente la ejecución de obras útiles para el desarrollo del negocio, que harían en fin practicamente imposible el normal desenvolvimiento de la vida comercial. Pero que forma original y nueva del
seguro sería esta que deja el advenimiento de los riesgos al ca-

pricho de un tercero?

No hace falta tener grandes ni profundos conocimientos jurídicos para calificar de absurda y de impracticable tan cacareada solución. Que tampoco tiene el mérito de ser nueva. Ya en 1921 la camara de la Propiedad Urbana de Barcelona había hecho suya la propuesta de su Vicepresidente S. Más Yebra, tremolada después como bandera en cuantas Asambleas generales han celebrado las Camaras de la Propiedad, ofreciendo la pretendida solución de "acudir a la forma del seguro, que dejamio a la Propiedad sus fueros, que a a todos conviene conservar, porque la propiedad es la suprema aspitación de la Humanidad (digan lo quieran los economistas dislocados de entendimiento que la combaten), garantice al industrial contra los riesgos de la perdida eventual de su establecimiento, que constituye toda su fortuna ... " De todas formas, no les debió parecer muy lógica y hacedera esta solución a los propietarios de fincas, puesto que en el seno de la Comisión que la comisión de la comisión terio de Gracia y Justicia, no se atrevió siquiera el el representante de la Propiedad Urbana. Y creemos que la misma suerte habra de sufrir ahora la cacareada propuesta, resucitada con ribetes de nueva, en el Boletín de la Propiedad.

Vayamos, pues, antes de terminar, a la única solución que nos parece viable por lo justa y respetuosa que es con todos los intereses legitimos de propietarios y de comerciantes. Ante todo, precisa distinguir de una vez para siempre entre los contratos de arrendamiento de locales destinados al ejercicio del comercio o de la industria y los de vivienda particular. Los primeros seguirían llamandose contratos de arrendamiento y se regirían por la legislación especial sobre la materia; los segundos se denominarían contratos de ESTABLECIMIENTO MER-

CANTIL" y estarían regulados por una Ley especial.

Una vez aceptada esta distinción fundamental, se dejaría a la libre voluntad de las partes contratantes acogerse a uno u otro régimen en los casos de dudosa clasificación, como por ejemplo el del profesional que dedica un solo y único domicilio a despacho y a vivienda, o el del comerciante que alquila un local para destinarlo a depósito o almacenaje de géneros o productos sin ejercer en el ninguna clase de actividad mercantil. En tales casos el local no podría experimentar ningún aumento de riqueza, como consecuencia del destino a que se aplica, y por consiguiente parece justo excluírlo de los beneficios de los establecimientos mercantiles.

El contrato de establecimiento mercantil daría lugar a un derecho real y por tanto habría de celebrarse mediante escritura pública, sería inscribible en el Registro de la Propiedad y podría ser hipotecado, cedido y traspasado por todos los medios legítimos en derecho, como cualquier otro derecho real

de los que regula el código civil.

Este nuevo derecho real, que no se identificaría ni con el usufructo, ni con la servidumbre ni con el censo enfiteutico, pero que tendría puntos de contacto con todos ellos, autorizaría al comerciante establecido para instalar en el local una clase determinada de actividad industrial o mercantil, realizando en el interior del mismo todas las obras necesarias y útiles o convenientes para la buena marcha del negocio, sin detrimento de la estructura y solidez fundamental de edificio y sin alterar la linea de la fachada, salvo permiso del Ayuntamiento en un expedien te en el que se otría al duezo del inmueble.

Al firmarse el contrato de estable cimiento el comerciante o industrial pagaría al propietario de la finca una cantidad o precio alzado en concepto de entrada, cantidad concertada libremente por los contratantes en consideración al valor del inmueble, emplazamiento y amplitud del localm caase de industria o comercio que se fuera a establecer, etc. Además se fijaría también una renta periódica, que sería inalterable por todos

conceptos.

El derecho real de establecimiento creado en esta forma tendría la consideración esencial de permanente, como la enfiteusis. Solo se extinguiría por confusión, renuncia voluntaria, redención libremente convenida, prescripción y expropiación i forzosa. Por consiguiente, el desahucio desaparecería y, en su lugar, se daría al propietario, como garantía de su derecho al cobro de la renta, un derecho especial y preferente sobre todos los géneros, mercancias e instalaciones del establecimiento mercantia para exigir por vía ejecutiva las rentas vencidas y no satisfechas por el industrial o comerciante, y, una vez agotadas estas garantías, el dueño de la finca podría incluso embargar el propio derecho de establecimiento inscrito a favor del comerciante en el Registro de la Propiedad.

En caso de expropiación forzosa del introde como los establecimientos mercantiles gozarían de una congrua indemnización, que no solo habría de tomar como punto de partida el valor inscrito en el Registro público, sino el que constaría en un Censo especial que a tal objeto y a los efectos de posi-

bles pignoraciones bancarias, se llevaría oportunamente en las Cámaras de la Industria y del Comercio. Un Jurado especial de estimación, integrado con representación idónea de las Cámaras de la Propiedad, Cámaras de Comercio, Colegios de Abogados, Colegios de Arquitectos, con más los delegados de la Administración pública, resolvería en forma inapelable las discrepancias que surgieran en la tasación de los establecimientos. Estos mismos Jurados, con observancia estricta de las normas que a tal objeto se dictaran, podrían resolver los conflictos que inevitablemente se produjesen para la transición del régimen actual al venidero.

Creemos sinceramente que bajo el nuevo régimen del Establecimiento mercantil podría reconocerse ampliamente, con sólida y permanente base real, la existencia jurídica de la Propiedad mercantil y quedarían también a salvo los derechos sagrados de la Propiedad inmobiliaria. Los dueños de fincas se compensarían con creces de las restricciones que habrían de sufrir por la constitución de un establecimiento, cobrando el precio de entrada en cuantía suficiente para indemnizarle de tales limitaciones. Tal vez la segura esperanza de este cobro, inmediatamente después de terminada la edificación de la finca, estimularía no poco la construcción privada y ayudaría a resolver el angustioso problema de la falta de viviendas. Lo mismo el Estado, que el propietario de fincas, que los comerciantes e industriales habrían de felicitarse, pues, por la adopción de este sistema que respetaría y garantizaría los derechos de todos sin lastimar apenas los de nadie.

La misma desaparición del desahucio, que se os antoja tal vez revolucionaria, no estaría sobradamente compensada con la creación del nuevo título ejecutivo en favor de los propietarios de inmuebles? No sería más rápido y eficaz este procedimiento de cobro, que el ahora largo, prolijo y engorroso del

desahucio, que además siempre resulta impopular?

Una vez más ofrecemos nuestra iniciativa a la consideración de los Poderes públicos y llamamos la atención de comerciantes e industriales sobre la conveniencia de apoyar esta
proposición para el mejor éxito de sus gestiones en pro del Patrimonio mercantil o Propiedad comercial. La confianza que hemos
de tener en la Justicia del Nuevo Estado y en la buena voluntad de sus supremos rectores, no obsta sino que estimula y acucia nuestro afán de contribuir a la definitiva solución de tan
angustioso problema con la ponderada y armónica propuesta que
ha sido objeto de la presente conferencia.

Solo de esta forma, reconociendo legalmente la existencia de la Propiedad mercantil, resgistrándola en un censo parecido al Registro fiscal de edificios y solares, ofreciendo al industrial o comerciante una adecuada indemnización en caso de expropiación forzosa, garantizando la estabilidad del comerciante establecido por la eliminación total delos desahucios admitiendo la facultad del comerciante para hacer obras de instalación o mejora en el interior del local, y estableciendo, en fin, las bases para una convivencia armónica de estas dos modalidades de la Propiedad, la inmobiliaria y la comercial, podrá asegurarse en lo porvenir un ordenamiento jurídico acorde y conforme con las necesidades de la realidad social y de la vida económica.

Que así se haga y pueda ser un hecho en el cuerpo social de la Patria redimida aquella soberama justicia que el Dante definiera como proporción; "Justa hominis ad hominem proportio, que servata servat et corrupta corrumpit".

Biblioteca de Comunicació i Hemeroteca General

HE DICHO

(28/7/44) A DANY EVA (Concurso "SIGMA") .- Dia 28 de julio de 1.944. a las 23

## LOCUTORIO

- Aquí Emisora E.A.J.1 Radio Barcelona de la Sociedad Española de Radiodi-fusión.
- Distintivo. Tren.
- Ofrecido por "SIGMA" !la maravilla 1.945!, van vas. atom el quinto tur-

- Ofrecido por "SIGMA" !la maravilla 1.945!, PAG no de Selección del Concurso ABAN Y EVA. NENTO.

WO 13084

- 000 tess

- Al microfono Pousinet.

## ESTUDIO

RA10909 Pousinet - Buenas noches señores radioyentes... !Ya estamos nosetros aquí con nuestros dulces reproches de Adan y Eva, los cuales van tomando un incremento, un interés, un valor, digémoslo así, que nos tienen encantados, maravillados y entusiasmados... Nada menos podíamos esperar de todos ustedes. !Qué contestaciones más lindas, que juicios más atinados; que soluciones más certeras!. Con que regusto leemos las cientos y cientos y cientos de soluciones claras, precisas de la señora casada... !Qué encanto nos produce la solución llena de adorable ilusión y buen deseo de ciones claras, precisas de la señora casada... !Que encanto nos produce la solución llena de adorable ilusión y buen deseo de las solteritas! !Bellas cabezas a pájaros, pero pájaros cantari nes y cuajados de colores! !Cabecitas soñadoras que guardan como en un relicario, el tipo, el carácter y el amor del marido ideal tantas veces visto en sueños!... !Qué valor toma ante nosotros el indiscutible consejo de la señora viuda. !Conocedora como na die del hogar y sus delicias!... y qué dolor m'as profundo y des consolador el de la réplica del descontesto, del que no encontro en la feria del cariño, la media naranja, la costilla, digna de compartir con el el cocido nuestro de cada día. !Ay de nosotros ante las lamentaciones de las suegras. los gritos de dolor de ante las lamentaciones de las suegras, los gritos de dolor de los yernos; las voces airadas de las nueras; el aullido dolori-do del infeliz!...; pero !qué saltos de contento ante el claro y brillante do de pecho sostenido y valiente de los venturosos, que son los más!. De los que gozan del amor eterno; de los que dieron en el clavo; de los que cada dia, cada hora, cada minuto, cantan entusiasmados y a los cuatro vientos un salmo divino al amor que les cayo en suerte.... En todas estas maravillosas contestaciones podemos aprender la clave de la felicidad ... !Gracias sean dadas a "SIGMA",!la maravilla 1.945! que debido a ella hemos podido sacar a la palestra temas tan de todos y para todos. !Trompas y claros clarines pregonarán la fama de "SIGMA", la maravillosa máquina de coser, que con el concurso ADAN Y EVA nos , la maproporciono una de sus más preclaras maravillas! ...! "SIGMA", aprendanto bien señores radioyentes, "SIGMA" es la que nos pro-porciona este placer y esta ocasión!. Oigan ustedes, deléitense ustedes como ya lo hemos hecho nosotros, con las acertadiamas contestaciones correspondientes a este quinto turno de selección que celebramos hoy. Quisiéramos peder dar mil diarias, pues ése es el número aproximado de las que diariamente recibimos. Y es que vale la pena. !Quince dias de Vacaciones Dichosas es el valioso premio asignado por "SIGMA" para el ganador y su familia. Quince dias en la gloria del descanso, oyendo cantar a los paja-ros y diciendo: "!Aquí me las den todas!... ¿Quiere café el senor? !Deme todo lo que pague "SIGMA", que en agradecimiento a lo bien que se está portando, todo lo que no pueda com umir, piendo llevarmelo en un paquete!...!Ah la felicidad de esos quince dias habra que grabarla en marmol! Y, vamos con el Concurso.

## (CONCURSO)

Concursante nº. 39 .- Respuesta a la pregunta nº 16 por Dia. Maria T. Gómez.

¿Es usted casada?¿Quiere Vd. descubrir est casada?¿Quiere Vd. descubrir est casada? la felicidad de un hogar? .-

!Pero si no es ningun secreto! La felicidad de un hogar depende de que en el aire que lo llena, junto al Oxígeno, al Nitrógeno

y al Acido Carbónico, exista la suficiente cantidad de ese otro efluvio impalpable que se llama AMOR. Cuando en un hogar se RESPIRA AMOR, en él hay felicidad.

Como hay que tratarse a los maridos?. !Caramba! Pues a los maridos hay que tratarlos... como...maridos. Y como para mi, marido es sinánimo de hombre enamorado y amado, creo que para el debido tratamiento hay que disponer de las siguientes medicinas: termura, comprensión, coquetería, camaraderia, pasión, dulzura y energía, que se admisitrarán en cada momento indicado y a las dosis que requieran las circunstancias.

¿Qué es lo que más les agrada a los maridos? A los maridos, como hombres que son, lo que más les gusta es hacer su santa voluntad y que les den la razón... quando no la tienen.

Y ¿cómo se logra tenerlos siempre contentos?. Eso no se puede lograr siempre... por ue las "muejeres no son angeles" ni los maridos tampoco.

Concursante nº. 40.- Respuesta a la pregunta nº 7 por D. Ramón Navarro.

¿Qué cual es mi ideal de esposa? Es muy dificil que yo con mi poca experiencia y juventud puede precisar, detallar las cualida des, las virtudes que ami juicio debe poseer o me gustaría que poseyese la

que he sonado o he deseado para mi esposa.

Alguna vez mirando a los ojos de mi madres la más pura y cristalina transparancia de su alma, he pensado por un momento lo feliz que sería mi vida, si llegase a encontrar la mujer humilde y sencilla, digna y honrada, que supiera estimular mi carácter en la lucha por la vida, sin dejar traslucir por un momento el desfallecimiento, el pesar, la inquietud o el miedo en los posibles baches que se nos pueden presentar durante el trans curso de la misma, una mujer valiente y decidida que en los momentos de abatimiento de su compañero, sepa sacar fuerzas de flaqueza y luchar codo a codo con el, con valentia y decisión, sin demostrarse superior, aunque en algunos m mentos lo sea, ayudándole a poner a flote y orientando nuevamente el camino de la felicidad, la nave del hogar que parecía sumergisse. La mujer que sepa forjar el alma, el corazón y la conciencia de mis hijos imponiendoles en sus deberes para con Dios, para con sus padres, para sus semejantes y para su Patria, sería mi esposa ideal.

Una mujer que al mismotiempo fuera guapa, símpatica.

Una mujer que al mismotiempo fuera guapa, símpatica, garbosa en el andar, no importa morena o rubia, con esos ojazos que Dios dió a las mujeres de nuestra tierra; en fín señores, supongo que ya habran adivinado de que clase de mujer se trata; cuando llegue ese momento, yo le

pido a Dios que me de por esposa, a una mujer española.

Concursante nº. 41 .- Respuesta a la pregunta nº 11 por Dña. Lolin Magallar.

Mi opinion sobre quien debe mandar en casa si el o ella es la siguiente: Debe mandar él!si señor!, pero cuando yo me case mandaré yo en mi casa.

Creen ustedes que un hombre puede mand ar en una casa donde no va sino a las horas de comer y dormir y eso contando con que aparezca a estas horas?

Por esto les digo que en la casa debe mandar ella, aun que la gente crea lo contrario; porque si manda él, es que cambian los papeles ¿no les parece?:

Cuando me case si mi marido quiere mandar yo le dejaré, pero tendrá que fregar los pla-tos, barrer, ir al mercado y zurcir los calcetines, mientras yo me voy de "parranda".

En fin señores, quien a los ojos del mundo manda en casa es él, pero en la realidad es la mujercita la que "parte el bacalac".

Concursante nº. 42.- "espuesta a la pregunta nº 4 por Dha. Pilara Gómez:

Dicen en su pregunta nº cuatro¿Quiere usted describir me el tipo de marido perfesto, o el tipo más preferido por las mujeres?.

Según mi creencia el hombre ideal no existe, pues el único que existió

fue Adan y a éste lo perdió Eva.

Para mi, Adam es un hombre lleno de perfecciones, pero no el Adam que se le da a la palabra irónica, sino el Adam dócil, sumiso, autoritario, pues la mujer que guiera imponerse a su costilla deja de ser la verdadera Eva; pierde ese encanto que Dios le dió, la persuasión. Me gusta, mejor di cho, nos gusta a las mujeres un tipo de hombre estilo Tarzan, para nosotras ser las verdaderas compañeras. Un hombre fuerte de espíritu y al ma.

Un Salomon de "sabiduria" Un Jobe de "paciencia" Un Seneca en "prudencia" Un Adonis de "perfecto" Un D. Juan de "enamoradizo" Un Lope de Vega en "ingenio" Un Cervantes en la "literatura" Un Beethoven en "misica". Un "valiente" como el Cid. Un "héroe"como Velarde. Un "creyente" como San Lorenzo

Un "romántico" como Campoamor Un gigante Goliat de "alto" Un Romeo de "dulce".

Si algun Adan que me escucha reune estas condicones apetecidas por esta Eva puede contestarme por este simpatico Comcurso, pues unicamente para que Adan y Eva encuentren la felicidad soñada. Sería tan feliz esta Eva con tan "poquita" cosa.

Concursante nº. 43 .- Respuesta ala pregunta nº 3 por Dña. Maria Luz Bastos.

En principio yo contestaría que sí; sin duda ni vacilación. No solo por estimar que el estado civil de la persona no tiene nada que ver con su aspecto físico o su atavia, sino porque, siendo el principal objeto del arreglo femenino el instintivo deseo de agradar, ha de preo

cuparse la buena esposa de agradar siempre a su maridito.

Pero!ahí está el problema! ¿Cómo se acierta en eso de agradar al maridito? Poque, hablemos claro, ya que el concurso Adan y Eva tiene por objeto decir las cosas claras para hallar entre todos la solución: los hombres, salvo es las cosas claras para hallar entre todos la solución: los hombres, salvo es casas y muy honrosas excepciones, tienen el feo vicio de considerar a la es posa como un objeto de su propiedad, algo así como la cartilla del tabaco, la estilografica o la camiseta. Más bien como la camiseta. La camiseta es algo íntimo y personalisimo, que ni se presta, ni se enseña... ni tiene ini ciativas. ¿Os figurais una camis-eta adórnandose por su cuenta con unos botone nuevos? Pues de la misma manera, la esposa no ha de ponerse un nuevo perifollo desconocido del marido si quiere tener la fiesta en paz.

— ¿Qué es esa morcilla que te has puesto en la frente? Ya te la estás quitando si no quieres que te la quite yo de un mamporro.

— !Pero, Sisebuto, si es la última moda!.

— ¿Y a mí que me importa?. Tu eres mí mujer y si las demás quieren hacer el rídículo, allá ellas. !Pues no faltaba más!.

Lo cual no impide que al salir a la calle el inclito Sisebuto se vuelva

Lo cual no impide que al salir a la calle el inclito Sisebuto se vuelva complacido, al mirar los artísticos y montañoses peinados de todas las hijas de Eva y... hasta siga los pasos de alguna que luce identico bucle (en este caso es bucle y no morcilla) al que con tanta ilusión y buen deseo se hicie ra, en honor al maridito, la amante esposa.

"No tolero que te pintes"; "No consiento que lleves esos tacones"; "A mi mujer no le pone las manos encima ningun modisto"; "No quiero que te hagas la permanente"; etc., etc. ¿Qué resulta de todas estas prohibiciones? Que la esposa sumisa y obediente se convierte en una mujer sin atractivos, en un perro fiel que cumple con todas sus obligaciones, que tiene la comida a tiem po, que se desvite por los hijos, pero que no tiene para el marido el ali-ciente de una Eva. Y todo ¿por culpa de quien? ¿Del marido? Nê, de los dos. De él, por tirano y de ella, por boba.

Esa clase de hombres necesitan una mujer que los engame... en cierto modo ¿ch? Una mujer que, si se retoca la cara, lo niegue con todo el aplomo, que no confiese haberse teñido el cabello y que espera a que el marido se vaja a la oficina para hacer sus ejercicios gimnásticos.

- No se que noto hoy - dirá Telesforo, a la hora de comer - pero estás muy

guapa y sonrosada.

La satisfacción de verte, vida mia, me enciende los colores. Otro dia, preguntará el, con voz tonante y furibunda:

¿Qué es esta cajita que tienes ahi?

A lo que deberá contestar la esposa modelo:

- !Oh!, una crema para el calzado!.

Y así sucesivamente.

Claro está que la cosa tiene sus peligros, que un dia el marido pueda

descubrir la superchería y armar la de San Quintín, pero... ¿que quereis? Algo hay que arriesgar para ser feliz y además estos mismos sobresaltos da emoción a la vida; son como la sal y pimienta de la vida conyugal; rinas que traen consigo reconciliaciones y de las cuales se tiene a vaces una "formula de transigencia" que deja las cosas en su punto.

Sí, hermanas mias en desgracia, hay que seguir siendo presumidas de la persona y cuidadosas de la belleza, pero, así como de solteras lo haceis franca y abiertamente, de casadas tendreis que hacerlo solapadamente, con un poco de alevosía en teneficio vuentro para no herir la susceptibilidad de vuestro autoritario dueño y señor.

Concursante nº. 44.- Respuesta a pla pregunta nº 2 por D. Juan Ramis Benlloc .- Mataro.

¿Qué que opino delas suegras ¿eh? No lo podré decir t todo. Antes de mada quiero hacer una salvedad: las otras que no se den por aludidas. Yo hablo de una sola; de la mia; que es la suegra de la suegra

de todas las suegras habidas y por haber.

Muchas coplas, chistes y enredos he oido sobre las suegras; pero, todas se quedan cortas con la mia !Qué mujer!; tengo la seguridad due ya nació suegra y que vino al mundo montada en una escoba para martirizar y no dejar vivir en paz a nadie, Es mi sombra, mi desgracia. Por todas partes me persigue, no me da un minuto de descanso y, aunque no quiera, tengo que soñar con ella. Escuso decir que me levanto como si viniera de un partido de fut bol. El cólera comparado con mi suegra, es una enfermedad benigna. La pobre señora es meticona, mal genio, sabia. !Sobre todo sabia!;!Es un diccionario enciclópedico de los más completos: es médico, abogado, arquitecto, e indicadora del trafico; pues, queramos o no, es ella la que nos hace pasar por la raya. No des diré más que tiene bigote y calza un cuarenta y dos. Con el cambio de sexo se ha perdido un carabinero formidable. Como no sabe nadar, nos ahoga todas las fiestas y nos mete en cada lio que rara es la semana que no acabamos en la Comisaria. No lleva collar, pero es digna de uno de tres vueltas.

No soy tan insentato que crea que todas son así. Conozco algunos casos que honran a las mamás políticas. Ya sabemos que cada cual habla de la feria según le va en ella. A mí me va horriblemente y no lloraré bastante en toda mi vida el dia que tuve la desgracia de conocerla. Fué un dia de fies

ta Mayor.! Figurense ustedes si fué mayor que todavía me dura!.

Quizás todo lo que llevo dicho no sería nada, si ella viviera en su casa y, nosotros en la nuestra; pero, ruge, devora y grita con nosotros y ha convertido la casa en un"pin, pan, pun". Cuando llueve cacerolas, platos, sillas, mesas y hasta armarios (qué puede decirse que es un dia si y otro tambien), es inutil meterse en un rincón cualquiera pues llueve a cántaros en toda la casa. !Aquello es un diluvio general! No crean que la tiene tomada conmigo porque soy su yerno, pues a su hija tampoco la deja vivir. Una sola ventaja tengo en todo ésto (alguna había de tener) y es que el casero no viene a cobrar por el miedo que la tiene. Pero esta ventaja tambien es

un trabajo para mí, pues he de ser yo el que vaya a pagarle a su casa.

Por desgracia para nosotros es viuda. A su marido lo mató de un disgusto y de un golpe, y, si nosotros vivimos es gracias a que los dos somos jóvenes, y a dos o tres potes de antiflogistina que gastamos todas las semanas. Ade-

més tenemos la suerte de vivir cerca de una dasa de Socorro.

!Que la suegra es una madre como he oido decir a muchos Concursantes !ya

lo creo! La mía es la madre de todos nuestros disgustos.

Además de esta acertada pregunta nº 2 ¿ "Qué opina Vd. de las suegras?"
no podrían Vds. preguntar a ver si alguien lo encontraba; Conoce Vd. algún
remedio seguro, bueno y que no haga mucha sangre, para librarme de una mala
suegra? Somos muchos Adanes y muchas Evas que lo estamos esperando para poder disfrutar un poco de tranquilidad.

Concursante nº. 45 .- Respuesta aº La pregunta nº 6 por D. Mateo Fentrodona.

Esto de "contigo pan y cebolla", no está mel; al contrario; y menos en los tiempos que corremos, tiene una gramentaja y es el no tener que pensar nunca ¿qué nos darán esta semana de racionamiento? Si un matrimonio se quiere de verdad solamente con su cariño, las caricias, los abrazos y los besos, juntamente con "el pan y la cebolla" ya pueden vivir ¿Que más quieren y desean? si ya lo tienen todo? Son felices y dichosos

(2817/44) 44

para ellos es el "Reino de los Cielos"; un verdadero "paraiso" en la tierra; a todas horas han de proclamar en voz bien alta y siempre bien juntos: !Vi-va la dicha! y sobre todo !que viva el "pan y la cebolla"!.

Concursante nº. 46 .- Respuesta a la pregunta nº 9 por Dña. Anita García.

En primer lugar debe procurar atraerle. Ello depende de la inteligencia, del juicio, del gusto, del amor, en fín, de la esposa.
Direis que es algo difícil de resolver lo que para muchas de vosotras
os resulta un verdadero problema. Pero no es difícil sinen medio de los cónyuges anda a tientas, debido a su ceguera, jugueteando... un miño con alas llamado Cupido que es el que os ayudará en vuestras cuitas y os hará soportable la desgracia que sentiriais antes de conocer el remedio infabli

Ante todo, es necesario por parte de ela, de esta Mujer, en máyuscula, que debe hacer la felicidad de su esposo, que sepa rodear a este de todas las atenciones y cuidados necesarios, pero con cariño, termura y comprensión. Pondre tan solo un ejemplo. Cuando el esposo cansado el trabajo, regrese a su hogar, no debe encontrar en el la frialdad que aporta en sí un hogar vacio, sino que debe pensar en "su Hogar" con agrado y con ilusión, con la mis ma ilusión con que su majercita debe aguardarle. Ella, que de-be ser toda ternura para El. Solicita, procurando complacerlo, siendo a la vez la amiga comprensiva, la compañera y tambien..... la cocinera a un tiempo. Procurad, esposas que me escuchais, que vuestro hogar sea alegre, poned cada una de vosotras en él un distintivo de vuestra personalidad. Toda mujer posee la gracia exquisita de la feminidad. Pues bien: empleadla. Solamente de este modo sabreis cuan bello es el amor de una familia unida con armonia, este amor que muchos maridos envidiarán porque no encuentran en su hogar tan solo éso; el calor de un verdadero HOGAR.

Concursante nº 47 .- Respuesta a la pregunta nº 4 por Dña. Elisa Durán.

El tipo que más me gusta es el de mi marido... ¿ ué como es mi marido? Pues es alto, con el pelo castaño y liso, sin llegar a serlo por completo, ancho de hombros y muy fuerte. Tiene los ojos de color almendra y no son muy grandes, pero si expresivos y de mirada dulce. Su ma riz es recta y su tamaño corriente; los dientes blancos, bien colocados y bonitos y su boca de un tamaño regular; en una palabra es guapo y todo el tiene un conjuntomuy agradable que creo es del agrado de muchas mujeres,

como he podido hasta ahora comprobar. El carácter me gusta como el de él: es bueno, símpatico, galante, trabajador, generosa, bromista y serio en ciertos momentos; tambien es un po

quito celoso y procura complacerme en lo que puede.

En fin , somos "un matrimonio feliz".

Concursante nº. 48 .- Respuesta ala pregunta nº 1 por D. Antonio Ferrer.

Los diez mandamientos de la felicidad matrimonial:

19 .- No tener más señora que la propia.

2º.- Darle a la esposa la impresión de que es quien manda en casa. 3º.- Encontrar siempre los menús deliciosos.

42.— Poseer el oficio determinado cuando precise en la casa.
52.— No hablar cuando la señora, mama política o cuñada, tienen la palabra.
62.— Criticar la propia familia y alabar a la de la esposa.
72.— Poseer título de profesor en quehaceres domésticos y de ama seca.
82.— Hablar mucho cuando se le conceda la palabra, pero sin decir nada.
92.— Encontrar defectuosas todas las mujeres, menos la propia.
1002. Poseer la gallina de los huevos de ORO.

- Y... !se acabó! See acabó para Vds. señores radioyentes copero no para nosotros, pues ahora empieza entre los que tenemos la dicha de tener en nues tra reunión, digamos lo más interesante para nuestros Concursantes, la vota ción. Como ustedes saben es el público con sus votos el que ha de decirnos quien fue el que más acertadamente dió la solución al tema elegido... Momento lleno de alegria y de bullicio. Unos preguntan el mimero del Concursante que más les agrado... Otros nos consultan sobre esta o aquella duda .... La animación es de asosbro. Biriase una fiesta, un bautizo, o el dia del santo de papa... Se hacen corrillos, se discuten las contestaciones. Se elaben los eciertos. Solamente faltan unos pastelitos y unas copitas para que salieramos todos de aquí como si hubieremos ya disfrutado de las venturosas vacaciones ofrecidas por "SIGMA" !Ah! Esta es una hora deliciosa para todos. Hemos de levantar una estatua a la maravillosa maquina de coser "SIGMA" por este retito ten delicioso que nos proporciona. "SIGMA" una vez más agradece a ustedes een todo su valor su amabilidad al escu-charnos, restandome a mí tan solo despedirme de ustedes: Señoras, señori tas y senores radioventes: muchas gracias y buenas noches.

## LOCUTORIO

- Emisora E.A.J. 1 Radio Barcelona de la Sociedad Española de Radiodifusión. Acaban ustedes de oir, ofrecido por "SIGMA" la maravilla 1.945, el quinto turno de selección del Concurso ADAN Y EVA, Concurso que todos los viernes oiran ustedes por nuestra antena a las 11 de la noche. Al Microfono Pousinet.

- Distintivo. Tren.

